



**ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (\*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS DEL DIA 10 DE DESEMBRE DE 2020**

---

Mijançant sessió telemàtica es reunieix en sessió ordinària el Consell de Trànsits a les 18.00 h , sota la presidència de la Sra. Elisa Valía Cotanda i la assistència dels vocals de la Junta, del grup Compromís, Marío Villalba, José Manuel García y José Torrent; del grup PSPV- PSOE, Luis Miguel de La Fuente Arcos y M<sup>a</sup> Angeles Pérez Gullamón; del grup Popular, Francesc Sanchis y Carlos Picazo, del grup Ciudadanos- partit de la Ciutadania, Marlon Vacacela Cordova y del grup VOX, Miguel Angel Bueso Casas. Actuant com a secretaria la Sra. Lidia Tormo Franco, oberta la sessió per la presidenta, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del día i s'adopten els següents acords.

---



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprobació de l'acta anterior	

Abans de començar el consell de districte, m'agradaria fer un record a Vicente Aparicio que va participar en els consells de districte de Trànsits durant 30 anys, com a vocal del Partit popular i va morir fa uns dies, va crear a través del grup de cultura, les Mostres de la Junta i els premis denominats Il·lustres.

També comentar que hi ha una moció de ciutadans concretament Moció Encreuaments de l'Avinguda Tamarinde i Carrer Hernández Lázaro, que no està inclosa en l'ordre del dia però es tractarà en el consell de districte com a última moció, perquè per un problema tècnic no es va incloure en la convocatòria però va ser recepcionada en termini, va ser el dia de pluges que es va anar la llum a la ciutat de València i per això no es va poder incloure.

Seguidament la Presidenta del consell de districte de Trànsits Elisa Valía, comenta que com enguany per la pandèmia no s'han pogut celebrar reunions del grup de treball de cultura i no s'han tractat les aportacions que ens han realitzat alguns membres del grup de treball de cultura, com per exemple el representant de l'Associació cultural Falla Marquès de Montortal Berí i Catalá, Jose Vicente García García que va presentar a més d'unes altres, propostes per a nomenament d'Il·lustres que es va tractar l'última reunió en febrer, el passat consell de districte aprovarem les activitats dels grups de treball diguent que més o menys es continuaria en les del any anterior, però en cultura no es van desglosar, comentar-vos que l'any pròxim s'intentarà fer més reunions dels grups de treball i que és tinguen en compte totes les propostes, ja que per a aquest pressupost i estant al desembre ja no arribem, però esta proposta de il.lustres es tindrà en compte.

Seguidament es somet a votació l'aprovació de l'acta anterior i S'aprova l'acta per unanimitat dels membres del consell de districte.

2	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000122-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció que presenta el grup municipal popular relativa a Ronda Nord	

**MOCIÓN QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA,  
Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, EN SU NOMBRE Y EN EL  
DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE TRÀNSITS**

**Per parte de Francesc Sanchis vocal del grup popular del consell de districte de Trànsits es defen la moció.**

La Ronda Norte es un lugar que desde hace años los ciudadanos de la zona norte de Valencia utilizamos para pasear y practicar deporte. Desde que en mayo de este año se levantó el largo confinamiento se utiliza incluso más que antes. Hemos detectado algunas mejoras que harían más cómodo el paseo y la práctica deportiva. Por todo ello se propone:

### **PROPUESTAS DE ACUERDO**

1.- Se deberían cambiar los báculos de carretera por unos más eficientes y que alumbren a las aceras, en vez de a la calzada.

2.- Podar los árboles, ya que algunas ramas impiden que la luz de las farolas se proyecte sobre las aceras.

3.- Reparar el pavimento de las aceras, evitando potenciales accidentes a los usuarios.

4.- En el lado Norte más pegado a la huerta y en concreto en el carril segregado que se habilitó para peatones poniendo unas barreras de hormigón, se debería señalar la prohibición de circular bicicletas o patinetes.

5.- Reasfaltar toda la zona de las rotondas entre Juan XXIII, Avda. del Levante y la salida de Valencia.

6.- Reparar el firme de los carriles bici que van de Juan XXIII a la Avda del Levante y de Juan XXIII a la Ronda Norte, e instalar den la red de saneamiento más imbornales parra evitar inundaciones de esta infraestructura los días de fuertes e intensas lluvias.

7.- Reposición de los árboles de la mediana en la Avd. Hermanos Machado que en los últimos años ha ido perdiendo ejemplares y no se han repuesto.

**Por parte del vocal del grup compromís del Consejo de distrito de Trànsits Mario Villalba se contesta a la moción:**

### **CONTESTACIÓN A LA MOCIÓN.**

**1.- Se deberían cambiar los báculos de carretera por unos más eficientes y que alumbren a las aceras, en vez de a la calzada.**

En 2015 había instalados 8.505 báculos de carretera en la ciudad de València. Después de diferentes actuaciones se han sustituido 559 báculos, quedando un total de 7.946 báculos en la actualidad.

Nosotros desde 2015 hemos cambiado más de la mitad de la enllumenta público priorizado aquellas actuaciones que iban a reportar un ahorro económico rápido e importante . Dimos un giro de 180° en las políticas de enllument público de nuestra ciudad, reduciendo tanto la

contaminación lumínica como la consecuente molestia a vecinos y vecinas y consiguiendo a la vez una importante bajada tanto en el consumo energético como en el coste económico para las arcas públicas. Hemos pasat de ser una de las ciudades con más contaminación lumínica a ser una ciudad ejemplar en buenas prácticas en alumbrado eficiente

València ha experimentado un cambio de paradigma en cuanto al alumbrado público en tres años que nos ha hecho merecedores del reconocimiento, por parte del Ministerio de Hacienda, como “ciudad ejemplar” por sus inversiones en alumbramiento público y crecimiento. En 2017, València era considerada como una de las ciudades europeas con mayor contaminación lumínica que se traducían en una factura eléctrica anual superior a los 13 millones de euros. Unas cifras que se han reducido drásticamente, cumpliendo con creces los tres retos que tenía la ciudad: renovar la totalidad del parque de alumbrado público para asegurar una iluminación eficiente, reducir la factura eléctrica y las emisiones de CO<sub>2</sub>, y contribuir a crear una cultura ecológica y aumentar el bienestar de la ciudadanía disminuyendo la luz intrusiva”.

Por lo que respecta al alumbrado público, conformado por un parque de más de 107.000 puntos de luz, en 2015 tenía una potencia superior a los 25 MW que suponían un alto consumo energético y un elevado índice de emisiones de CO<sub>2</sub> así como una alta contaminación lumínica. El Ayuntamiento de València emprendió en 2018 la renovación de sus instalaciones de alumbrado público, la equipación anticuada del cual no se había renovado desde décadas, en dos fases diferenciadas. En la primera, que finalizó en junio de 2018, se intervinieron un total de 31.691 luminarias de las cuales 27.302 fueron sustituidas por otras más eficientes y, además, se renovaron 4.389 luminarias esféricas instaladas de baja altura colocando en gran parte de ellas luminarias LED de nueva adquisición. En la segunda se han intervenido 10.875 puntos de luz adicionales donde los trabajos han consistido en la renovación y mejora de las luminarias de baja eficacia luminosa por otras con fuente luminosa LED de alto rendimiento.

De esta manera, València ha conseguido una reducción del consumo de energía eléctrica de aproximadamente 27.725 MWh en el año y evitar la emisión de 13.403 toneladas de CO<sub>2</sub> anuales. Unas cifras que conforman un ahorro del 74% en el consumo inicial de la instalación intervenida y un 24% sobre el consumo total de todo el alumbrado de la ciudad. Unos trabajos de renovación que requirieron de un presupuesto de borde 4 millones de euros, aportando el IDAE un préstamo por la totalidad de la inversión, del cual FEDER ha contribuido con una subvención de 841.935 euros. Con esta nueva instalación se ha disminuido el consumo de energía eléctrica aproximadamente en 21.597,76 MWh en el año y 11.252,43 toneladas de CO<sub>2</sub> de emisiones evitadas anuales; el que se traduce en un ahorro del 75% en el consumo inicial de la instalación intervenida y un 20% sobre el consumo total de todo el alumbrado de la ciudad. Este ahorro además nos permite hacer actuaciones con fondos propios además de los proyectos subvencionados y los proyectos participativos.

En total este gobierno, desde el año 2015, ha invertido 16.656.200 € en Proyectos de Alumbrado Público y se ha intervenido en un total de 58.931 puntos de luz.

Por otro lado indicar que en la Ronda Norte se ha actuado ya en dos ocasiones para conseguir un alumbrado más eficiente, tanto energéticamente como medioambientalmente, que son:

IDAIE I: se sustituyeron 138 luces de VSAP por luces de Halogenuros Metálicos, con un coste de



1 4 . 4 9 0 , 0 0

€

VIALES NORTE: se sustituyeron 68 luminarias de VSAP por luminarias viarias Led, con un  
c o s t e d e 3 8 . 6 7 7 € .

Se propone: Continuar ejecutando las medidas establecidas en el Plan de Mejora de la instalación del alumbrado público iniciado al mandato pasado para reducir la contaminación lumínica, las emisiones de CO2, el gasto energética y la potencia como prioridad, así como modernizar la instalación para mejorar las prestaciones y la eficiencia del parque de alumbrado público.

**2.- Podar los árboles, ya que algunas ramas impiden que la luz de las farolas se proyecte sobre las aceras.**

Las luminarias de las farolas tipo carretera quedan por encima de la copa de los plátanos de sombra, siendo el marco de plantación muy forzado para esta especie de gran porte (6/7 metros de separación entre sí). La problemática de la eficiencia lumínica no puede solucionarse con poda, ya que esta supondría desmochar los árboles, práctica que acarrearía graves pudriciones en el futuro y no se realiza en la buena práctica de la arboricultura sostenible. Al objeto de contribuir a solucionar el problema, los alcorques vacíos contiguos no se plantan, es decir se pretende aclarar el marco de plantación en un 50%.

**3.- Reparar el pavimento de las aceras, evitando potenciales accidentes a los usuarios.**

El Servicio de Mantenimiento realiza una labor de inspección y reparación constante de la ciudad. La Moción no especifica la existencia de ningún desperfecto concreto por lo que se propone:

- Realizar inspección de la zona mencionada y, en caso de localizar algún desperfecto, que se proceda su reparación.

Como regla, se trata de una competencia del Servicio de Coordinación de Obras en la Vía Pública y Mantenimiento de Infraestructuras. No obstante, algún levantamiento puede ser ocasionado por el sistema radicular de los árboles, en cuyo caso el Servicio de Jardinería Sostenible actúa de forma coordinada con el de Servicio de Coordinación de Obras en la Vía Pública y Mantenimiento de Infraestructuras.

**4.- En el lado Norte más pegado a la huerta y en concreto en el carril segregado que se habilitó para peatones poniendo unas barreras de hormigón, se debería señalar la prohibición de circular bicicletas o patinetes.**

Se descarta la instalación de dicha señalización, ya que el espacio habilita precisamente a que las personas de cualquier edad puedan caminar, patinar, ir en bici o hacer deporte en convivencia y con respecto, garantizando a su vez que las aceras sí tengan (siempre lo tienen, pero ahora se debe velar por ello más que nunca) un uso exclusivo para los peatones.



**5.- Reasfaltar toda la zona de las rotondas entre Juan XXIII, Avda. del Levante y la salida de Valencia.**

Se rechaza por estar ya redactado el proyecto y haber habilitado una partida económica en el presupuesto de 2021 para su realización.

**6.- Reparar el firme de los carriles bici que van de Juan XXIII a la Avda del Levante y de Juan XXIII a la Ronda Norte, e instalar den la red de saneamiento más imbornales parra evitar inundaciones de esta infraestructura los días de fuertes e intensas lluvias.**

El Servicio de Mantenimiento realiza una labor de inspección y reparación constante de la ciudad.

La Moción no especifica la existencia de ningún desperfecto concreto por lo que se propone

- Realizar inspección de la zona mencionada.

**7.- Reposición de los árboles de la mediana en la Avd. Hermanos Machado que en los últimos años ha ido perdiendo ejemplares y no se han repuesto.**

Los árboles de la mediana de la Avenida Hermanos Machado se encuentran ubicados en espacio verde y está prevista la reposición de arbolado durante el próximo año.

Por lo tanto por el grupo de gobierno se plantea una MOCIÓN ALTERNATIVA:

Rechazar los puntos 2,4,5 y 7 de la moción original presentada por el grupo popular del consejo d e d i s t r i t o .

Presentar alternativa a los siguientes puntos:

1.- Se deberían cambiar los báculos de carretera por unos más eficientes y que alumbren a las aceras, en vez de a la calzada.

Continuar ejecutando las medidas establecidas en el Plan de Mejora de la instalación del alumbrado público iniciado al mandato pasado para reducir la contaminación lumínica, las emisiones de CO2, el gasto energética y la potencia como prioridad, así como modernizar la instalación para mejorar las prestaciones y la eficiencia del parque de alumbrado público.

3.- Reparar lo pavimento de las aceras, evitando potenciales accidentas a los usuarios.

- Realizar inspección de la zona mencionada y, caso de localizar algún desperfecto, que se repare.

6.- Reparar los firmes de los carriles bici que van de Juan XXIII a la Avda del Levante y de Juan XXIII a la Ronda Norte, e instalar den la red de saneamiento más imbornales parra evitar inundaciones de esta infraestructura los días de fuertes e intensas lluvias.

- Realizar inspección de la zona mencionada.

**Toma la palabra el vocal del grupo vox del consejo de distrito de Trànsits: Miguel Angel Bueso** y dice: De los puntos uno, dos y tres de la moción presentada por el grupo popular estariem dispuestos a recolçar-\*los siempre y cuando se faja extensivo al resto del término de la junta municipal , el punto cuatro lo recolçem tal y como está redactado, el cinco lo recolçem siempre que sea extensivo al resto del término de la junta municipal no solo las rotondas sinò hay muchas zonas en el distrito que estàn muy mal, abandonadas y pienso que se deberían de asfaltar, del tema de los árboles estamos de acuerdo que se deberían de podar muchas zonas, porque están sient problemáticas no se netetjen, ni fumigan ni se podan en tiempos y forma adecuada e inclós hay árboles que entran dentro de las ventanas de casa, y lo de reasfaltar los carriles bici nuestro partido piensa que no.

**Replica Mario Villalba vocal del grupo compromiso del consejo de distrito de Trànsits:** cuando hablamos de poda lo hagamos desde poda genérica obviamet si las rames arriuen a los peatons se tindrà que podar. Cuando nos preguntan por el estudio de la ronda norte esta se muy grande y necesita tiempo no podemos dar una respuesta concreta, decimos se estudiará.

**La presidenta del consejo de distrito de Trànsits** dice, que algunos de los puntos planteados en la moción, los Técnicos del Ayuntamiento, tienen claro que no se aconsejable como el punto dos y cuatro, otros que están en proyecto y estàn previstos para el año 2021 según previsiones pero el que podemos hacer se llevar por la junta un seguimiento a todo açó.

Tratada la moción, la presidenta somet a votación la moción Alternativa que se aprobada por los votos a favor de los vocales del PSPV- PSOE, Luis Miguel de La Fuente Arcos y M<sup>a</sup> Angeles Pérez Guillamón; Compromís, Marío Villalba, José Manuel García i Elizabeth Torres; y votos en contra de VOX, Miguel Angel Bueso , de Ciutadans, Marlon Vacacela Cordova y del grupo Popular, Francesc Sanchis i Carlos Picazo.

**Queda aprobada la Moción Alternativa.**

3	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000122-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Moció que presenta el grup municipal popular relativa a adopció de mesures extraordinàries COVID-19		

**MOCIÓN QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS**

Desde la Declaración del Estado de Alarma el pasado mes de marzo como consecuencia de la pandemia originada por el COVID-19, se han ido adoptando medidas en instalaciones y dependencias municipales para evitar la propagación del virus y los contagios. Vistas las tasas de propagación de la pandemia, los ingresos hospitalarios y las lamentables cifras de fallecimiento que se han originado, instamos a la Presidencia de la Junta para que se dirija a las delegaciones afectadas proponiendo las siguientes medidas que constan en la parte dispositiva de esta iniciativa:

**PROPUESTAS DE ACUERDO**

1.- Modificar el accionamiento de las fuentes bebedero que están en parques y jardines y en colegios públicos de titularidad y mantenimiento municipal para que se accionen con el pie en lugar de la mano y evitemos los contactos manuales.

2.- Cambiar los grifos manuales por los que tengan un sensor.

3.- Cambiar las puertas, en la medida de las posibilidades, por las que sea con sensor y evitar poner las manos en las manivelas de las puertas.

4.- Cambiar las papeleras que se necesite abrir con la mano y poner las que, o bien se abren con el pie, o bien ya están abiertas por arriba.

**Defiende la moción el vocal del grupo popular del consejo de distrito de Trànsits, Francesc Sanchis**, que explica la moción que antecede.

**El vocal del grupo ciudadanos del consejo de distrito de Trànsits, Marlon Vacacela** toma la palabra y dice: todo lo que sea para mejorar y evitar la pandemia será bien recibido.



**El vocal del grupo Vox del consejo de distrito de Trànsits, Miguel Angel Bueso**, toma la palabra y dice: Nosotros consideramos que con los gastos que están habiendo y este gasto que propone el grupo popular es un gasto enorme y no es tan necesario como otras cosas.

Para contestar a la moción se partiran el tiempo los vocales del consejo de distrito de Trànsits de equipo de gobierno, Luis Miguel de la Fuente (PSOE ) y Mario Villalba (Compromís)

**Contesta a la moción el vocal del grupo Psoe del consejo de distrito de Trànsits, Luis Miguel de la Fuente:**

En relación al mantenimiento de las fuentes bebedero, exclusivamente las situadas en vía pública y parques y jardines son competencia del Ciclo Integral del Agua. Las fuentes bebedero que se encuentran en el interior de los colegios pudieran ser competencia del Servicios Centrales Técnicos.

Tal y como se solicita en la moción, las fuentes situadas en parques y jardines suponen aproximadamente entre el 40-50% del total de fuentes bebedero de la ciudad de València, lo que se traduce en más de 400 fuentes.

Las fuentes con un tipo de pulsador de pie resultan del todo inapropiadas, en especial, en parques y jardines dado que el pavimento de estos espacios es a menudo de tierra, arenados o engravillados, cuyas partículas pueden introducirse con mayor frecuencia en el pulsador bloqueándolo, produciendo continuas averías y/o pérdida constante de agua.

Asimismo, las fuentes cuyos pulsadores se accionan con el pie resultan más difíciles de manipular para personas con determinadas diversidades funcionales, problemas de estabilidad, de edad avanzada, etc...

Sólo tenemos este tipo de pulsador de pie en algunas fuentes artísticas en el centro histórico y el número de intervenciones en el mantenimiento es superior al de otro tipo de fuentes bebedero.

La instalación de este tipo de pulsador, además de todos los problemas indicados, es inviable por su elevado coste, ya que supone, trabajo específico para cada caso y realizar un nuevo diseño para adaptación del mecanismo en cada uno de los distintos modelos de fuentes bebedero existentes en la ciudad, la modificación interna de los elementos que componen la fuente, zanjás y obras en el pavimento para alojar los pulsadores en función del entorno de cada fuente y un tiempo de tiempo de ejecución largo.

Por otra parte, hablar de fuentes con sensor viene a ser conceptualmente lo mismo que lo solicitado en el punto uno de la moción, es decir, un cambio en el mecanismo de apertura del agua.

En este caso, la instalación de sensores en las fuentes bebedero aún resulta más inviable, puesto que necesitarían de un suministro eléctrico para cada una



de las fuentes, es decir nuevas acometidas eléctricas, legalización ante industria, zanjas en algunos casos de cientos de metros, cableado, protecciones extra anti vandálicas, sustituciones en la totalidad de los grifos así como elementos internos...etc.

Al igual que en el punto uno de la moción, resultaría inviable en cuanto a la inversión a realizar y en especial a los plazos de ejecución, que probablemente se alejasen del fin de la pandemia.

En contraprestación y puesto que la pandemia originada por la COVID-19, nos ha afectado a todos, desde el Ciclo Integral del Agua se han tomado otras medidas cuya respuesta ha sido más inmediata y con una incidencia durante el periodo de la pandemia, aumentando la limpieza y desinfección de fuentes bebedero, desde la declaración del estado de alarma, a los efectos de garantizar una mayor salubridad a los usuarios de las mismas.

Por lo tanto en lo que respecta a mi parte de intervención rechazamos la moción.

**Contesta a la moción el vocal del grupo compromis del consejo de distrito de Trànsits, Mario Villalba:**

Nosotros vamos a continuar como hasta ahora implementando todas las medidas preventivas que establezcan las autoridades sanitarias para garantizar la salud del personal empleado municipal y de los vecinos y vecinas de Valencia , usuarios de las instalaciones m u n i c i p a l e s .

Respecto a las medidas de limpieza en edificios, se ha reforzado la limpieza de zonas comunes y elementos de elevado contacto como barandillas, pomos, teléfonos, botoneros, mobiliario, etc. haciendo uso especialmente de productos desinfectantes. Adicionalmente, se han establecido limpiezas extraordinarias a mediodía en bibliotecas, retenes de la policía local, centros de servicios sociales, escuelas para adultos y centros de la universidad popular. La próxima semana se prevé introducir igualmente refuerzos en los retenes de bomberos, y tan pronto empiezan los cursos de formación en los centros de ocupación, se añadirán igualmente refuerzos a mediodía en e s t o s c e n t r o s .

En relación en los colegios públicos municipales hay que indicar que se ha centralizado el suministro de material sanitario en el Servicio de Educación porque sean ellos los que distribuyan en los centros de titularidad municipal, colegios municipales, escuelas infantiles de gestión directa y conservatorio municipal. En este sentido el material suministrado es lo solicitado por el Servicio de Educación en función de sus necesidades.

En lo referente al resto de los colegios públicos hay que indicar que el escrito recibido por la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional de la Generalitat Valenciana, que se adjunta, indica explícitamente que "Conviene tener presente que la Consellería de Educación, Cultura y Deporte ha suministrado en los centros públicos de titularidad de la Generalitat Valenciana y en los centros privados concertados el material general de protección individual para cubrir las necesidades de las fases de desescalada e inicio de la Nueva Normalidad (máscaras higiénicas, reutilizables y quirúrgicas, guantes, geles hidroalcohólicos y en su caso pantallas faciales y máscaras FP2)."

Conforme al escrito recibido por la Secretaria Autonómica de Educación y Formación Profesional de la Generalitat Valenciana con indicaciones sobre la limpieza, desinfección y ventilación adecuada de los centros escolares el mantenimiento de los cuales, conservación y vigilancia de las instalaciones depende de este Ayuntamiento de València, con motivo de las medidas de prevención sanitaria a causa del COVID 19, se han dimensionado unos refuerzos en el servicio de limpieza en función del número de plazas autorizadas en cada uno de los centros educativos segundos los datos publicados en la guía de centros docentes de la página web de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte (<http://www.ceice.gva.es/va/web/centros-docentes/guia-de-centros-docentes>). En base a esta información, se ha considerado efectuar un refuerzo en los siguientes temas:

- Hasta 300 plazas autorizadas: 4h/día de refuerzo en horario lectivo
- Hasta 475 plazas autorizadas: 6h/día de refuerzo en horario lectivo
- Superior en 475 plazas autorizadas: 8h/día de refuerzo en horario lectivo
- Colegios de Educación especial: 10h/día de refuerzo en horario lectivo

Además, al refuerzo en horario lectivo, se ha añadido el refuerzo necesario para garantizar la desinfección diaria de las zonas de juego infantil de los patios.

Además desde el Servicio de Arquitectura y Servicios centrales técnicos se han implementado todas las medidas necesarias para garantizar la distancia social de seguridad colocando mapares de metacrilato o paneles en cada uno de los lugares donde se ha estimado necesario por el Servicio e Salud Laboral y prevención de riesgos . Así mismo se han diseñado itinerarios de entrada y salida y se han establecido los aforos por todos y cada uno de los edificios m u n i c i p a l e s .

Significarle por último, que este Ayuntamiento cuenta con un plan de contingencia que cumple escrupulosamente, aprobado por el Comité de Salud Laboral donde se recogen todas las medidas y directrices a implementar.

En relación con el sentido del voto planteamos alternativa.

**el vocal grupo popular del consejo de distrito de Trànsits, Francesc Sanchis replica:**

**Los lugares son las oficinas no la calle.**

**En relación al punto uno que es mucho dinero, entre salud y dinero hemos elegido dinero.**

La presidenta del consejo de distrito de Trànsits les pide a los vocales del equipo de gobierno, concretamente a Mario Villalba que si propone una alternativa que la repita, pero Mario Villalba vocal del grupo compromís del consejo de distrito de Trànsits rectifica diciendo que el sentido del voto es que se rechaza, no proponen alternativa.

Tratada la moción, la presidenta somete a votación la moción que es **RECHAZADA** por los votos en contra de los vocales del PSPV- PSOE, Luis Miguel de La Fuente Arcos y M<sup>a</sup> Angeles Pérez Guillamón; Compromís, Marío Villalba, José Manuel García y Elizabeth Torres; y de VOX, Miguel Angel Bueso , y votos a favor de Ciudadanos, Marlon Vacacela Cordova y del grupo Popular, Francesc Sanchis i Carlos Picazo.

Queda **RECHAZADA** la Moción

4	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000122-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció que presenta el grup municipal popular relativa a canvi del recorregut de la línia 28		

**MOCIÓN QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS**

En mayo de este mismo año se modificaron varias líneas de la EMT a consecuencia de la peatonalización de la Plaza del Ayuntamiento. En concreto se modificó la Línea 28, tanto el itinerario de ida como de vuelta, siendo este último recorrido actual por la Calle Guillem de Castro en vez de la Alameda, y toda la marginal izquierda del río hasta la Avenida Burjassot. Este cambio genera una incomodidad para muchos vecinos de los barrios de Tendetes, Marxalenes, Morvedre y Trinidad ya que de desplazarse a cualquier punto de la marginal izquierda del río han de hacer trasbordos, aumentando así su tiempo de viaje, toda vez que ha quedado prácticamente desabastecida la misma desde Viveros hasta la Avenida Burjassot para los viajeros que procedan del centro de la Ciudad.

Por ello, desde este grupo proponemos lo siguiente:

**PROPUESTAS DE ACUERDO**

1. Que la Línea 28 de la EMT vuelva a su recorrido anterior en sentido de vuelta desde el centro a los barrios de la parte norte de la ciudad.
2. Que alternativa y subsidiariamente la EMT realice un estudio de viabilidad, evitando trasbordos en la marginal izquierda del río, se pueda cubrir con otras líneas dicho recorrido.

**Defiende la moción el vocal del grupo popular del consejo de distrito de Trànsits, Carlos Picazo**, que explica la moción que antecede.

**El vocal del grupo ciudadanos del consejo de distrito de Trànsits, Marlon Vacacela** toma la palabra y dice: Como dice el compañero y como usuario del transporte público, ahora si queremos hacer esa ruta tenemos que hacer varios transbordos, tienen razón los compañeros del PP.

**El vocal del grupo Vox del consejo de distrito de Trànsits, Miguel Angel Bueso**, toma la palabra y dice: Estamos totalmente de acuerdo con lo que los compañeros del grupo popular están proponiendo.

**Contesta a la moción el vocal del grupo Compromís del consejo de distrito de Trànsits, Jose Manuel Garcia Mañes:**

En referencia a la moción presentada sobre el nuevo itinerario de la línea 28, lo primero que hay que tener en cuenta que esta mejora se engloba dentro de una remodelación con visión de red, es decir, no como una solución particular de una línea, sino del conjunto de ellas que circulan tanto por Ciutat Vella como por el eje de Alameda-Saïdia. Cuando en 2018 se creó la línea 94, se hizo con un itinerario ya pensado para la conexión entre Porta de la Mar, Alameda, Pont de Fusta y la gran parte de la Av. de Burjassot. Además, gracias a esta nueva línea, se podían acometer las mejoras que se venían demandando en la Línea 28. De este modo, se planteó el itinerario actual de la Línea 28 por Guillem de Castro. Se trata de una salida mucho más rápida hacia la Av. Burjassot y C. Fallera y que además no pierde cobertura, ya que las paradas de Tetuán, Porta de la Mar, Colón y Xàtiva están próximas a las antiguas de subida y bajada en el entorno de Pintor Sorolla y Pl. Ayuntamiento. De esta forma, se favorece la regularidad de la línea y se pueden aumentar las frecuencias. Recordamos, por último, que actualmente existen diversos títulos y abonos que favorecen el transbordo al no penalizar tarifariamente el enlace entre diversas líneas durante una línea. De esta forma, con la red de líneas de EMT es posible desplazarse por toda la ciudad.

Tratada la moción, la presidenta somete a votación la moción que es **RECHAZADA** por los votos en contra de los vocales del PSPV- PSOE, Luis Miguel de La Fuente Arcos y M<sup>a</sup> Angeles Pérez Guillamón; Compromís, Marío Villalba, José Manuel García y Elizabeth Torres; y a favor de VOX, Miguel Angel Bueso , Ciudadanos, Marlon Vacacela Cordova y del grupo Popular, Francesc Sanchis i Carlos Picazo.

Queda **RECHAZADA** la Moción

5	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000345-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Moció que presenta el grup municipal ciutadans relativa a Carrer Just Ramirez		



MOCIÓ QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

La calle Just Ramirez se encuentra ubicada en el barrio de Marxalenes, en el área que comprende entre las calles Luis Crumiere, Corbeta, Cañonero, se encuentran varios puntos importantes de la zona como el CEIP Luis Braille, el centro de salud Just Ramirez, así como, como el polideportivo Marxalenes y pequeños negocios.

Entre estas calles existe 2 áreas verdes que son utilizadas por los vecinos del barrio y alrededores el cual cuenta con jardines, juegos infantiles, zonas de descanso y puntos de acceso a Valenbicis. Hemos de destacar que a día de hoy dicha área se encuentra en un claro estado de degradación y dejadez, además, de una falta de limpieza y poda por parte del ayuntamiento.

En esa zona podemos encontrar la jardinería en pésimas condiciones: plantas muertas, mucha zona sin vegetación y el suelo sin cubrir, fuentes de agua con oxido, suelos de vereda rotas y los bancos donde las personas puedan descansar rotos o con falta de mantenimiento.







En la zona de juegos infantiles las losetas de caucho del suelo están separadas unas de otras poniendo en riesgo la seguridad de los usuarios puesto que puede producir tropezones y caídas. Cabe recalcar que dichos juegos infantiles se encuentran en un estado claro de degradación para el uso de los niños.





También se observa que no dispone de ningún elemento accesible para niños con discapacidad lo que hace que estos niños no puedan disfrutar también del parque.

Por todo lo expuesto el vocal que suscribe formula las siguientes.

### **PROPUESTAS DE ACUERDO**

Primera: Que desde esta Junta de Distrito se inste a la Concejalía de Parques y Jardines para que se comprometa a tomar las medidas necesarias, y de forma urgente, las reparaciones, mejoras y rehabilitación de las zonas infantiles, de descanso y veredas descritas en esta moción.

Segunda: Que igualmente se inste a la misma Concejalía para que añada en la zona de juegos elementos accesibles para niños con discapacidad, así como, infraestructuras para personas mayores.

Tercera: Que también se inste a la Concejalía de Parques y Jardines a mejorar la zona de jardín que se encuentra en pésimas condiciones realizando todas las labores necesarias retirando las plantas muertas, plantando nuevas y la poda de los árboles de la calle Just Ramírez.

**Defiende la moción el vocal del grupo ciudadanos del consejo de distrito de Trànsits, Marlon Vacacela**, que explica la moción que antecede.

**Los vocales del grupo popular del consejo de distrito de Trànsits, Carlos Picazo y Francesc Sanchis** toman la palabra y dicen: Hemos pasado por delante y hemos visto que sí que está en mal estado como comenta Marlon de ciudadanos.

**El vocal del grupo Vox del consejo de distrito de Trànsits, Miguel Angel Bueso**, toma la palabra y dice: Vamos apoyar la moción supeditándolo que se extienda a todos los parques y jardines, puesto que hay un claro abandono, parece que a este grupo de gobierno no le interesa mucho el bienestar de los ciudadanos, está empezando haber plagas de insectos y bichos que hacía años que estaban erradicadas y están volviendo aparecer.

La presidenta del Consejo de distrito dice que al margen de la moción el grupo de gobierno actual se está preocupando y mucho por los parques y jardines, de hecho se vive mejor ahora en Valencia que hace seis años, y en general todas las áreas de gobierno están mejor que hace seis años, que es cuando hubo el cambio de gobierno, lo digo porque más allá de las consideraciones generales lo importante es sacar propuestas para los barrios de la ciudad que esto es una junta de distrito.

**Contesta a la moción la vocal del grupo Compromís del consejo de distrito de Trànsits, Elizabeth Torres:**

Estamos en contra por estar ya programados los trabajos de revisión y reparación del mobiliario urbano, así como de la zona de juegos infantiles, con fechas prevista para dichas actuaciones. También está prevista la remodelación del área de juegos, estando incluida en el próximo

proyecto de renovación de áreas de juego, actualmente en fase de redacción. Yo no estoy de acuerdo con que digan que los parques y jardines ahora están mal, yo los veo mejor que nunca y me encanta ahora ir a pasear por ellos.

**el vocal del grupo ciudadanos del consejo de distrito de Trànsits, Marlon Vacacela quiere preguntar:** si nos pueden decir desde que fecha esto está previsto.

**Elizabeth Torres vocal del grupo compromís del consejo de distrito de Trànsits,** contesta que no hay fecha concreta de previsión.

Tratada la moción, la presidenta somete a votación la moción que es **RECHAZADA** por los votos en contra de los vocales del PSPV- PSOE, Luis Miguel de La Fuente Arcos y M<sup>a</sup> Angeles Pérez Guillamón; Compromís, Marío Villalba, José Manuel García y Elizabeth Torres; votos a favor de VOX, Miguel Angel Bueso Ciudadanos, Marlon Vacacela Cordova y del grupo Popular, Francesc Sanchis i Carlos Picazo.

Queda **RECHAZADA** la Moción

6	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000345-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE:		
Moció que presenta el grup municipal ciutadans relativa a Plaça de Covadonga		

**NARCISO ESTELLES ESCORIHUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA**

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.**

La plaza de Covadonga se encuentra ubicada en el barrio de Marxalenes, lugar de viviendas con familias, negocios y asociaciones de vecinos, también, decimos que este espacio es una zona concurrida al tener varios lugares importantes como la Universidad Popular de Morvedre y la estación de la policía nacional de tránsitos.

Esta plaza lo disfrutan todos los días una cantidad de vecinos, sobre todo jóvenes y familias con niños. En estos momentos dicha plaza está sufriendo una dejadez manifiesta en sus cuidados, tanto de árboles, limpieza, zonas infantiles y de descanso

En esa zona podemos encontrar la jardinería en pésimas condiciones: plantas muertas, mucha zona sin vegetación y el suelo sin cubrir, y los bancos donde las personas puedan descansar y observar a sus pequeños jugar se encuentran en un estado claro de degradación y algunos casos rotos.







En la zona de juegos infantiles las losetas de caucho del suelo están separadas unas de otras poniendo en riesgo la seguridad de los usuarios puesto que puede producir tropezones y caídas.





También se observa que no dispone de ningún elemento accesible para niños con discapacidad lo que hace que estos niños no puedan disfrutar también del parque.

Por todo lo expuesto el vocal que suscribe formula las siguientes.

### **PROPUESTAS DE ACUERDO**

Primera: Que desde esta Junta de Distrito se inste a la Concejalía de Parques y Jardines para que se comprometa a tomar las medidas necesarias, y de forma urgente, para proteger a los usuarios de las zonas de juegos infantiles reparando el suelo de caucho.

Segunda: Que igualmente se inste a la misma Concejalía para que añada en la zona de juegos elementos accesibles para niños con discapacidad.

Tercera: Que también se inste a la Concejalía de Parques y Jardines a mejorar la zona de jardín que se encuentra en pésimas condiciones realizando todas las labores necesarias retirando las plantas muertas, plantando nuevas y cubriendo la malla de plástico, así como todos los elementos que no tengan que estar a la vista y puedan producir caídas.

Cuarta: Que a su vez se haga un repaso, se reparen o se sustituyan, según sea necesario, todos los bancos que se encuentren en la zona de plaza de Covadonga.

**Defiende la moción el vocal del grupo ciudadanos del consejo de distrito de Trànsits, Marlon Vacacela**, que explica la moción que antecede.

**Los vocales del grupo popular del consejo de distrito de Trànsits, Carlos Picazo y Francesc Sanchis** toman la palabra y dicen: Apoyan la moción que va muy acorde con la propuesta anterior.

**El vocal del grupo Vox del consejo de distrito de Trànsits, Miguel Angel Bueso**, toma la palabra y dice: Lo mismo que antes, a favor de la propuesta y la van apoyar.

**Contesta a la moción la vocal del grupo Compromís del consejo de distrito de Trànsits, Mario Villalba:**

Respecto al punto primero: Revisado el jardín referido en la plaza Covadonga, no se considera que esté siendo objeto de “dejadez manifiesta”, ya que sobre el mismo se desarrollan los trabajos de mantenimiento previstos en el pliego de prescripciones técnicas vigente, se trata

más bien, del desgaste propio del uso de un espacio público y cuya revisión está programada según las fechas indicadas en el punto cuarto de esta moción.

Respecto el punto segundo: La instalación o sustitución de los elementos de juego infantil por otros modelos “accesibles” está prevista una vez exista la correspondiente dotación presupuestaria de inversiones.

En relación al punto tercero y cuarto :

La planificación programada para la revisión y reparación en los casos necesarios es la siguiente:

- Vegetación: Recondición de la misma aplicando criterios de sostenibilidad y biodiversidad, eliminando las pequeñas superficies de céspedes y transformándolas en macizos de arbustos variados con mulch orgánico (enero-febrero 2021).
- Mobiliario Urbano: Repaso de pintura de bancos (enero-febrero 2021).
- Rejuntado de losetas de pavimento amortiguador (enero-febrero 2021).

El sentido de nuestro voto es en contra porque ya están programados los trabajos de revisión y reparación del mobiliario urbano, así como de la zona de juegos infantiles, con fechas prevista para dichas actuaciones. También está prevista la sustitución de juegos inclusivos, actuación que se realizará en función de la asignación presupuestaria.

Tratada la moción, la presidenta somete a votación la moción que es **RECHAZADA** por los votos en contra de los vocales del PSPV- PSOE, Luis Miguel de La Fuente Arcos y M<sup>a</sup> Angeles Pérez Guillamón; Compromís, Marío Villalba, José Manuel García y Elizabeth Torres; y de VOX, Miguel Angel Bueso , y votos a favor de Ciudadanos, Marlon Vacacela Cordova y del grupo Popular, Francesc Sanchis i Carlos Picazo.

Queda **RECHAZADA** la Moción

7	RESULTAT: SOBRE LA MESA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000345-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció que presenta el grup municipal ciutadans relativa a creus de la Av. Tamarindo, i carrer Hernández Lázaro		

8	RESULTAT: SOBRE LA MESA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2020-000050-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Moció que presenta el grup municipal Vox relativa a Instal·lació de tanca i senyalística en Pl. Vicent Andrés Estellés		



9	RESULTAT: APROVAT	
EXPEDIENT: O-89VOX-2020-000050-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Moció que presenta el grup municipal Vox relativa a reparar voreres deteriorades		

JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA - PORTAVEU - GRUP POLITIC VOX

**AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE TRÁNSITOS**

**D. Miguel Ángel Bueso Casas, Vocal del Grupo Municipal VOX en la Junta de Distrito de Tránsitos, presenta la siguiente,**

**MOCION**

Y en base a la siguiente

**JUSTIFICACIÓN,**

Las aceras de muchos puntos de nuestro distrito, debido al paso del tiempo, a las raíces de los árboles, a las diferentes reparaciones de tuberías, etc... están bastante deterioradas en algunas zonas, tal y cómo se muestra en las fotos adjuntas, dando lugar a que se pueda tropezar y caer algún vecino como así ha sucedido ya en algunas ocasiones.

Se adjuntan a modo de ejemplo fotografías de las correspondientes a las calles Dr. Nicasio Benlloch, Avda. Cortes Valencianas y Miguel Servet.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal VOX propone al pleno de la Junta Municipal del distrito para su debate y aprobación si procede, los siguientes,

**ACUERDOS**

**1.- Instar al Ayuntamiento de Valencia a que se reparen con carácter de urgencia aquellas aceras que se encuentran deterioradas.**



Vocal de Vox en Distrito Tránsitos



VOX

GRUPO MUNICIPAL VOX



Avenida Cortes Valencianas, 57



Avenida Doctor Nicasio Benlloch esquina con Calle Ceramista Mateu.



Nota. Queda prohibida la difusión total o parcial de este documento



Calle Miguel Servet, delante del Mercado.

**Defiende la moción el vocal del grupo Vox del consejo de distrito de Trànsits, Miguel Angel Bueso**, que explica la moción que antecede.

**El vocal del grupo Ciudadanos del consejo de distrito de Trànsits, Marlon Vacacela**, toma la palabra y dice: Todo lo que sea para mejorar lo van apoyar.

**Los vocales del grupo popular del consejo de distrito de Trànsits, Carlos Picazo y Francesc Sanchis** toman la palabra y dicen: Apoyan la moción lo que les hubiese gustado que se hubiese delimitado.

**Contesta a la moción la vocal del grupo Psoe del consejo de distrito de Trànsits, Luis Miguel de la fuente** :

Vamos a empezar por el final, vamos apoyar la moción no obstante el servicio de mantenimiento realiza una labor constante de mantenimiento de la ciudad, recordar que hay un teléfono de aviso y de la app valencia, que es más ágil que cualquier otro medio y que el servicio de mantenimiento ha tomado nota de los desperfectos señalados en la moción y las fotografías y lo pone en reparación.

Esta moción se APRUEBA por UNANIMIDAD.

10	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89VOX-2020-000050-00	PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Moció que presenta el grup municipal Vox relativa a realització poda Av. Doctor Peset Aleixandre	

JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA - PORTAVEU - GRUP POLITIC VOX

**AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE TRÁNSITOS**

**D. Miguel Ángel Bueso Casas, Vocal del Grupo Municipal VOX en la Junta de Distrito de Tránsitos, presenta la siguiente,**

**MOCION**

Y en base a la siguiente

**JUSTIFICACIÓN,**



En la Avenida Doctor Peset Aleixandre, los árboles que hay en las aceras de los números pares, cuyas fotos adjuntas corresponden a la altura del número 46, tal y cómo se aprecia, llegan a meterse en los balcones de los vecinos y en las ventanas, causando muchas molestias, no se pueden bajar los toldos porque tropiezan con las ramas, tapa por completo la visibilidad, y provoca que entren insectos a las viviendas, cómo por ejemplo cucarachas.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal VOX propone al pleno de la Junta Municipal del Distrito para su debate y aprobación si procede, el siguiente,

### **ACUERDO**

**1.-** Instar al Ayuntamiento de Valencia a realizar los trabajos de poda y limpieza del arbolado de dicha zona a mayor brevedad así como se efectúe el mantenimiento adecuado.

En Valencia a 18 de noviembre de 2020

Vocal de Vox en Distrito Tránsitos

Fdo. Miguel Ángel Bueso Casas



ANEXO I - FOTOGRAFÍAS



**Defiende la moción el vocal del grupo Vox del consejo de distrito de Trànsits, Miguel Angel Bueso**, que explica la moción que antecede.

**El vocal del grupo Ciudadanos del consejo de distrito de Trànsits, Marlon Vacacela**, toma la palabra y dice: El compañero tiene toda la razón

**Los vocales del grupo popular del consejo de distrito de Trànsits, Carlos Picazo y Francesc Sanchis** toman la palabra y dicen: Totalmente de acuerdo.

**Contesta a la moción el vocal del grupo Compromís del consejo de distrito de Trànsits, Mario Villalba** : La poda de las moreras de la avenida Doctor Peset Aleixandre está incluida en la campaña de poda de reducción de fructificación de moreras de invierno 2020/21, estando previsto podar a partir del mes de enero. De hecho alguna poda ya se ha hecho como la rotonda de la calle Sagunto con Maximiliano Thous. Está previsto y se está haciendo.

Por tanto el sentido del voto es en contra por estar programados los trabajos de poda que propone la moción a partir de enero de 2021.

Tratada la moción, la presidenta somete a votación la moción que es **RECHAZADA** por los votos en contra de los vocales del PSPV- PSOE, Luis Miguel de La Fuente Arcos y M<sup>a</sup> Angeles Pérez Guillamón; Compromís, Marío Villalba, José Manuel García y Elizabeth Torres; y a favor de VOX, Miguel Angel Bueso , Ciudadanos, Marlon Vacacela Cordova y del grupo Popular, Francesc Sanchis i Carlos Picazo.

Queda **RECHAZADA** la Moción

11	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2020-000050-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal Vox relativa a mesures de prevenció i contenció del Covid-19 zona Tránsits		

JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA - PORTAVEU - GRUP POLITIC VOX

**AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE TRÁNSITOS**

**D. MIGUEL ÁNGEL BUESO CASAS, Vocal Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Junta de Distrito de Tránsitos, presenta la siguiente**

**PREGUNTA**

Con relación al

**ASUNTO: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19 ZONA TRÁNSITOS**

Y en base a la subsiguiente

**JUSTIFICACION**

Actualmente, y desde hace ya varios meses, nuestra ciudad se encuentra inmersa en una situación de pandemia sanitaria de gran complejidad como consecuencia de la propagación del número de contagios producidos por Covid-19.

Entre las medidas adoptadas al inicio de dicha pandemia, y tomando en consideración su impacto sanitario, se contemplaron, entre otras medidas, la realización de tareas de higienización y desinfección en las vías públicas, con una finalidad preventiva de los contagios.

Toda situación excepcional requiere de medidas excepcionales y, en este caso particular, atendiendo a la mayor incidencia y repercusión de esta “segunda ola” en el número de contagios respecto de la primera cualquier se hace imprescindible la puesta a disposición de la totalidad de los medios y recursos posibles.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal VOX propone al pleno de la Junta Municipal del distrito la siguiente,

**PREGUNTA**

**1.-** En relación con los hechos descritos, y durante la actual “segunda ola” de propagación de contagios, por cuanto a nuestra ciudad se refiere, ¿Se ha puesto en marcha medida alguna de higienización, desinfección o similar, con carácter extraordinario, en las vías públicas del área del Distrito de Tránsitos?

**2.-** En caso afirmativo, especifíquese la acción desarrollada, la zona en que se ha realizado, la fecha de la misma y los medios empleados, así como si está prevista la continuidad de la realización de otras complementarias.

**3.-** En caso negativo, ¿Cuáles han sido los motivos o criterios, de cualquier índole, por los que no se ha puesto en marcha medida o acción alguna?

En Valencia a 23 de Noviembre de 2020

Fdo. Miguel Ángel Bueso Casas

Vocal Portavoz Vox Distrito de Tránsitos.

**RESPUESTA:**

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

**1.- En relación con los hechos descritos, y durante la actual “segunda ola” de propagación de contagios, por cuanto a nuestra ciudad se refiere, ¿Se ha puesto en marcha medida alguna de higienización, desinfección o similar, con carácter extraordinario, en las vías públicas del área del Distrito de Tránsitos?**

Entendiendo que la pregunta formulada hace referencia a los barrios comprendidos en la Junta Municipal de Trànsits, dado que no existe ningún distrito municipal con el nombre de Tránsitos, indicar que, entre finales de agosto y principios de septiembre, cuando se observó el crecimiento de contagios, se revisó la planificación de todos los servicios de limpieza con agua por medios mecánicos como camiones-cisterna de baldeo, lava-aceras, furgonetas con grupos de hidropresión de agua, camiones lava-contenedores, y por medios manuales como mochilas de nebulización de agua con lejía en toda València.

Esta programación comenzó a ejecutarse el 7 de septiembre y está planificada hasta 31 de diciembre. Está prevista la continuación del programa de desinfección mientras continúe la emergencia sanitaria producida por la COVID19.

**2.- En caso afirmativo, especifíquese la acción desarrollada, la zona en que se ha realizado, la fecha de la misma y los medios empleados, así como si está prevista la continuidad de la realización de otras complementarias.**

- 72 equipos, de manera que trabajaran 3 equipos diarios de lunes a sábado en cada uno de los 19 distritos municipales de la ciudad de València.
- Mantener el aumento de frecuencia de baldeo de todas las calles (cada 14 días). Con anterioridad a la situación de pandemia, la frecuencia era cada 21 días.
- Mantener el aumento de frecuencia del lavado exterior de todos los contenedores con equipos de hidro-presión (mensual), frente a la frecuencia “pre-pandémica” que era trimestral.

Los medios que se ocupan de estos trabajos en los barrios de la Junta Municipal de Trànsits son:

- 12 operarios/as diarios (de mañana) con mochila de desinfección.
- 5 camiones cisterna baldeo diario: cada ciclo de 14 días.
- 3 equipos diarios (mañana o tarde) de furgoneta de hidropresión.
- 1 camión lava-contenedores para limpieza interior de contenedores cada 4 meses.

**3.- En caso negativo, ¿Cuáles han sido los motivos o criterios, de cualquier índole, por los que no se ha puesto en marcha medida o acción alguna?**

No procede.

12	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2020-000050-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal Vox relativa a zones destinades a cans i altres mascotes en zona Trànsits.		

JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA - PORTAVEU - GRUP POLITIC VOX

**AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE TRÁNSITOS**

-

**D. MIGUEL ÁNGEL BUESO CASAS, Vocal Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Junta de Distrito de Tránsitos, presenta la siguientes**

**PREGUNTA**

Con relación al

**ASUNTO: ZONAS DESTINADAS A CANES Y OTRAS MASCOTAS EN ZONA TRÁNSITOS.**

Y en base a la subsiguiente

**JUSTIFICACION**

Cuando se habla de dotar a una ciudad de los medios e infraestructuras necesarias para facilitar la convivencia no podemos obviar la existencia de espacios destinados a las mascotas.

El incremento del número de estas, en concreto de los canes, en los hogares valencianos, pone de manifiesto que atendiendo a su bienestar y necesidades de esparcimiento y socialización e insuficiencia de espacios se potencie la creación de espacios de socialización canina.

Entendemos que la creación de estos espacios de socialización canina representaría una dotación que respondería afirmativamente a las numerosas peticiones y reivindicaciones realizadas desde hace tiempo por muchos vecinos contando la medida con una óptima acogida por parte de estos.

A día de hoy, tenemos constancia de la existencia de suelo en el entorno del distrito de Tránsitos que bien podría ser destinado, entre otros usos, al que se indica en las presentes líneas.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal VOX propone al pleno de la Junta Municipal del distrito la siguiente,

### **PREGUNTA**

**1.-** ¿Existen actualmente áreas de socialización canina en el Distrito de Tránsitos? En caso afirmativo indíquese las ubicaciones y capacidad estimada de las mismas.

**2.-** ¿Está prevista la creación o dotación de nuevas áreas de socialización canina en el distrito de Tránsitos?

**3.-** En caso afirmativo, indíquese la ubicación de estas áreas, así como la fecha prevista para su puesta en marcha.

En Valencia a 23 de noviembre de 2020

Fdo. Miguel Ángel Bueso Casas

Vocal Portavoz Vox Distrito de Tránsitos.

### **RESPUESTA:**

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

**1.- ¿Existen actualmente áreas de socialización canina en el Distrito de Tránsitos? En caso afirmativo indíquese las ubicaciones y capacidad estimada de las mismas.**

Entendiendo que se refiere a los barrios y distritos que engloba la Junta Municipal de Tránsits, ya que no existe un Distrito Municipal llamado Tránsitos, el Servicio de Jardinería Sostenible y el OAM de Parques y Jardines gestionan las siguientes áreas de socialización canina:

	DISTRITO MUNICIPAL		BARRIO	MANTENIMIENTO	JARDÍN	SUP (m <sup>2</sup> )
16	Benicalap	1	Benicalap	JARDINERÍA SOSTENIBLE	Joaquim Muñoz Peirats PL	200
5	La Saldia	2	Morvedre	JARDINERÍA SOSTENIBLE	Ruaya C - Platero Suárez C	150
15	Rascanya	2	Torreïel	JARDINERÍA SOSTENIBLE	Alcúdia de Crespins	200
16	Benicalap	1	Benicalap	JARDINERÍA SOSTENIBLE	Florista C - Bon Retir C	200
4	Campanar	4	San Pau	JARDINERÍA SOSTENIBLE	Alqueria Ricós	872
5	La Saldia	3	Trinitat	JARDINERÍA SOSTENIBLE	Jardins del Real	1400
5	La Saldia	1	Marxalenes	OAM	Parc Marxalenes	800
4	Campanar	2	Les Tendetes	OAM	Tram IV-V Riu Túria	2500
5	La Saldia	3	Trinitat	OAM	Tram VI Riu Túria	475
15	Rascanya	2	Torreïel	JARDINERÍA SOSTENIBLE	Músic Espí Pl	695
16	Benicalap	1	Benicalap	JARDINERÍA SOSTENIBLE	Francesc Barrachina-General Avilés	172

**2.- ¿Está prevista la creación o dotación de nuevas áreas de socialización canina en el distrito de Tránsitos?**

Se està estudiando la posibilidad.

**3.- En caso afirmativo, indíquese la ubicación de estas áreas, así como la fecha prevista para su puesta en marcha.**

No procede.



13	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89VOX-2020-000050-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal Vox relativa a plagues d'insectes i altres espècies invasives.Preocupació veïns.	

JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA - PORTAVEU - GRUP POLITIC VOX

**AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE TRÁNSITOS**

**D. MIGUEL ÁNGEL BUESO CASAS, Vocal Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Junta de Distrito de Tránsitos, presenta la siguientes**

**PREGUNTA**

Con relación al

**ASUNTO: PLAGAS DE INSECTOS Y OTRAS ESPECIES INVASIVAS. PREOCUPACIÓN VECINOS.**

Y en base a la subsiguiente

**JUSTIFICACION**

La proliferación de plagas es una realidad que, en determinadas zonas y estaciones del año se convierte en un problema para los vecinos de diversas zonas de nuestra ciudad que requiere de una especial atención por parte de la administración municipal.

Chinches, mosquitos tigre, cucarachas y otras especies se convierten en muchas ocasiones en protagonistas de un día a día que precisa de la adopción de medidas higiénico sanitarias especiales tendentes a su solución.

Hemos recibido por parte de algunos vecinos quejas en relación con la plaga de pulgas que afecta con especial incidencia a los vecinos de los barrios de Benicalap y Ciudad Fallera.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal VOX propone al pleno de la Junta Municipal del distrito la siguiente,

## **PREGUNTA**

**1.-** ¿Se tiene constancia de la plaga de pulgas que viene afectando a los barrios de Benicalap y Ciudad Fallera?

**2.-** ¿Se ha puesto en marcha alguna medida de carácter extraordinario a fin de dar solución a esta incómoda e insalubre situación?

**3.-** A día de hoy, ¿se tiene constancia o está realizando tarea alguna en relación con algún tipo de plaga en el entorno anteriormente indicado?

En Valencia a 23 de Noviembre de 2020

Fdo. Miguel Ángel Bueso Casas

Vocal Portavoz Vox Distrito de Tránsitos.

## **RESPUESTA:**

EMILIANO GARCIA DOMENE - REGIDOR-DELEGAT - DEL. DE SALUT I CONSUM

**1.- ¿Se tiene constancia de la plaga de pulgas que viene afectando a los barrios de Benicalap y Ciudad Fallera?**

La Sección de Control de Plagas no tiene constancia de la existencia de una plaga de pulgas en dichos Barrios. Revisado el histórico del 2020, sólo hemos recibido 2 avisos de pulgas en el Barrio de Benicalap:

C/ Del Xocainet, el 19 de octubre se revisó la zona sin localizar ningún foco de pulgas.

C/ Carlos Cortina, el 3 de junio se revisa la zona sin localizar ningún foco de pulgas.

En ambas ocasiones se revisaron los imbornales de la zona por si se tratara de mosquitos cuya picadura, a veces, puede confundirse con la de las pulgas, pero tampoco se encontró ningún foco.

Del Barrio Ciudad Artista Fallero no se ha recibido ningún aviso de pulgas.

**2.- ¿Se ha puesto en marcha alguna medida de carácter extraordinario a fin de dar solución a esta incómoda e insalubre situación?**

Dado que no se ha localizado ningún foco de pulgas ni se han recibido un número de avisos elevado al respecto, no se ha realizado ninguna actuación extraordinaria.

**3.- A día de hoy, ¿se tiene constancia o está realizando tarea alguna en relación con algún tipo de plaga en el entorno anteriormente indicado?**

En la segunda quincena del mes de noviembre se revisó y trató la red de alcantarillado municipal de la zona, tanto para control de ratas como para el de cucarachas.

Los dispositivos de control de roedores de las zonas ajardinadas se revisaron en el mes de septiembre.

Dentro del plan de choque en el que se revisan zonas ajardinadas y alcorques para localizar posibles madrigueras, la zona correspondiente a estos barrios se acaba de revisar, encontrando un total de 40 madrigueras que han sido tratadas.

Respecto a la presencia de mosquitos, se atienden todos los avisos, y se revisan de forma periódica las zonas históricamente contempladas como de riesgo (el Parque de Benicalap es una de estas zonas).

Tanto de estas tres plagas como de pulgas y otras plagas sanitarias se atienden los avisos de la ciudadanía y se llevan a cabo actuaciones en aquellos casos en los que se considera necesario según criterio técnico. Los avisos recibidos a lo largo del 2020, a parte de los mencionados anteriormente por pulgas, son los siguientes:

Barrio de Benicalap:

- Cucarachas: 35

- Mosquitos: 17

- Ratas: 32

Barrio Ciudad Artista Fallero:

- Cucarachas: 3

- Mosquitos: 2

- Ratas: 10



14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2020-000050-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal Vox relativa a botelló zona Transits		

JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA - PORTAVEU - GRUP POLITIC VOX

**AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE TRÁNSITOS**

**D. MIGUEL ÁNGEL BUESO CASAS, Vocal Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Junta de Distrito de Tránsitos, presenta la siguientes**

**PREGUNTA**

Con relación al

**ASUNTO: BOTELLÓN ZONA TRÁNSITOS**

Y en base a la subsiguiente

**JUSTIFICACION**

Sin lugar a duda, el “*botellón*” es, desde hace tiempo y dentro del conjunto de los que afectan a nuestra ciudad, uno de los problemas que más molestias ocasiona a los vecinos del Distrito de Tránsitos, especialmente en aquellas localizaciones en que este se produce con mayor asiduidad.

Pese a su regulación normativa, esta situación persiste, especialmente y con carácter general, durante los fines de semana o vísperas de festivos, con independencia de otros hechos puntuales fuera de los anteriormente contemplados.

Tal práctica cobra mayor relevancia en las últimas fechas, donde al hecho objetivo de las molestias que se ocasionan a vecinos y residentes se une la necesidad del cumplimiento de unas determinadas normas de carácter higiénico-sanitario como consecuencia de la pandemia generada por el Covid-19.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal VOX propone al pleno de la Junta Municipal del distrito la siguiente,

## **PREGUNTA**

**1.-** En relación con lo expuesto, ¿Cuántas han sido las denuncias formuladas y quejas presentadas por molestias causadas como consecuencia de la práctica del “botellón” en las vías públicas en el distrito de Tránsitos durante el periodo 2.017 a 2.020?

**2.-** ¿Cuántas intervenciones se han realizado por parte del Servicio de la Policía Local de Valencia en relación con estas denuncias y quejas durante el periodo anterior?

**3.-** ¿Cuántas sanciones se han impuesto, igualmente durante dicho periodo?

**4.-** Se han puesto en marcha desde el Ayuntamiento y durante el periodo citado medidas de cualquier tipo encaminadas al control del “botellón” en el área del Distrito de Tránsitos?

En Valencia a 22 de noviembre de 2020

Fdo. Miguel Ángel Bueso Casas

Vocal Portavoz Vox Distrito de Tránsitos.

## **RESPUESTA:**

**CARLOS GALIANA LLORENS - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE CONTROL ADMINISTRATIU**

En primer lugar se informa que los datos que conforman la respuesta se han obtenido del sistema informático municipal PIAE, donde los campos distrito y barrio que aparecen en dicha aplicación se refieren al emplazamiento donde se ha cometido la infracción, cuando el emplazamiento hace referencia a una confluencia de vías, como puede ser un cruce o intersección de calles y no a una vía y un número de la misma concreto, dicho campo aparece en blanco.

Con dicha premisa se informa que en el periodo objeto de la pregunta se han tramitado, o están en trámite, hasta la fecha un total de 2.440 expedientes en la materia objeto de la misma, consumo de alcohol en vía pública. De estos expedientes, en un total de 1.180 expedientes no aparece en los listados extraídos de la aplicación PIAE el campo barrio, ni el campo distrito grabado, dado, que como anteriormente se ha explicado el lugar de emplazamiento de la infracción es un cruce de o intersección de vías públicas.

En primer lloc s'informa que les dades que conformen la resposta s'han obtingut del sistema informàtic municipal PIAE, on els camps districte i barri que apareixen en esta aplicació es refereixen a l'emplaçament on s'ha comés la infracció, quan l'emplaçament fa referència a una

confluència de vies, com pot ser un encreuament o intersecció de carrers i no a una via i un número de la mateixa concret, este camp apareix en blanc.

Amb esta premissa s'informa que en el període objecte de la pregunta s'han tramitat, o estan en tràmit, fins hui un total de 2.440 expedients en la matèria objecte d'esta, consum d'alcohol en via pública. D'estos expedients, en un total de 1.180 expedients no apareix en els llistats extrets de l'aplicació PIAE el camp barri, ni el camp districte gravat, dau, que com anteriorment s'ha explicat el lloc d'emplaçament de la infracció és un encreuament d'o intersecció de vies públiques.

**RESPUESTA:**

**AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA**

AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE TRÁNSITOS D. MIGUEL ÁNGEL BUESO CASAS, Vocal Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Junta de Distrito de Tránsitos, presenta la siguientes PREGUNTAS Con relación al ASUNTO: BOTELLÓN ZONA TRÁNSITOS

Y en base a la subsiguiente JUSTIFICACION

JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA

Sin lugar a duda, el “*botellón* ” es, desde hace tiempo y dentro del conjunto de los que afectan a nuestra ciudad, uno de los problemas que más molestias ocasiona a los vecinos del Distrito de Tránsitos, especialmente en aquellas localizaciones en que este se produce con mayor asiduidad.

Pese a su regulación normativa, esta situación persiste, especialmente y con carácter general, durante los fines de semana o vísperas de festivos, con independencia de otros hechos puntuales fuera de los anteriormente contemplados.

Tal práctica cobra mayor relevancia en las últimas fechas, donde al hecho objetivo de las molestias que se ocasionan a vecinos y residentes se une la necesidad del cumplimiento de unas determinadas normas de carácter higiénico-sanitario como consecuencia de la pandemia generada por el Covid-19.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal VOX propone al pleno de la Junta Municipal del distrito la siguiente,

**PREGUNTA**

1.- En relación con lo expuesto, ¿Cuántas han sido las denuncias formuladas y quejas presentadas por molestias causadas como consecuencia de la práctica del “*botellón*” en las vías públicas en el distrito de Tránsitos durante el periodo 2.017 a 2.020?

2.- ¿Cuántas intervenciones se han realizado por parte del Servicio de la Policía Local de València en relación con estas denuncias y quejas durante el periodo anterior?

3.- ¿Cuántas sanciones se han impuesto, igualmente durante dicho periodo?

4.- Se han puesto en marcha desde el Ayuntamiento y durante el periodo citado medidas de cualquier tipo encaminadas al control del “botellón” en el área del Distrito de Tránsitos?

**Respuesta única:**

**Se establece una supervisión constante, bien sea por reclamación directa de los ciudadanos o de oficio, como resultado la información que se recaba es analizada con carácter diario y se efectúan refuerzos de jueves a sábado, así como en vísperas de festivos. El fenómeno del botellón no aparece como un problema derivado de las medidas para afrontar la pandemia, es un problema de convivencia y de carácter social antiguo en la ciudad. Es el problema de muchos municipios, favorecido por las condiciones climáticas y una cultura errónea del ocio que lleva al alcoholismo a multitud de jóvenes y cuya solución no es policial como demuestra la experiencia; la actuación policial en la mayoría de ocasiones solo lo desplaza de sitio. En la actual situación esta práctica conlleva, obviamente, riesgos añadidos, por ello la necesidad de reorientar el ocio hacia actividades que no sean destructivas del individuo y no deterioren la convivencia ciudadana.**

**En lo que hace referencia a las intervenciones en determinadas zonas sobre el botellón, por parte de la Policía Local, son de periodicidad diaria, si bien se incrementa la vigilancia los fines de semana (jueves, viernes y sábados, así como víspera de festivos).**

**En todas las ubicaciones donde se produce se viene actuando, en algunas de ellas con más intensidad en función de la incidencia. No obstante y en relación a la situación actual, las circunstancias han variado debido a las medidas adoptadas como consecuencia de la situación de alerta sanitaria originada por el COVID-19, así ha ocurrido con este tipo de actividades en la vía pública que prácticamente han desaparecido desde la activación del toque de queda.**

15	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89VOX-2020-000050-00	PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal Vox relativa a manteniment clavegueram	

**JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA - PORTAVEU - GRUP POLITIC VOX**

**AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE TRÁNSITOS**

**D. MIGUEL ÁNGEL BUESO CASAS, Vocal Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Junta de Distrito de Tránsitos, presenta la siguientes**

### **PREGUNTA**

Con relación al

**ASUNTO: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO**

Y en base a la subsiguiente

### **JUSTIFICACION**

El mantenimiento del sistema de alcantarillado público resulta fundamental para la salubridad de la ciudad pero lo es igualmente en otros aspectos, como, a modo de ejemplo, la seguridad, ante eventuales fenómenos meteorológicos.

Hemos recibido por parte de algunos vecinos quejas en relación con el mantenimiento del sistema de alcantarillado en el área del barrio de Benicalap.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal VOX propone al pleno de la Junta Municipal del distrito la siguiente,

### **PREGUNTA**

**1.-** De acuerdo con lo anteriormente expuesto, ¿Con qué periodicidad se realizan labores de mantenimiento del alcantarillado público en el área del barrio de Benicalap? ¿En qué consisten tales tareas?

**2.-** ¿Cuándo se realizaron las últimas tareas de mantenimiento en el entorno de las calles Monduver, Beniatjar, Cerda, Ceramista Bayarri y Estubeny?

**3.-** ¿En que consistieron las tareas realizadas el área indicada en el apartado anterior?

En Valencia a 22 de noviembre de 2020

Fdo. Miguel Ángel Bueso Casas

Vocal Portavoz de Vox Distrito de Tránsitos.

**RESPUESTA:**

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DEL CICLE INTEGRAL DE L'AIGUA

**Respuesta: Mantenimiento alcantarillado**

**1.-** Se realizan labores de mantenimiento del alcantarillado público de forma continua.

Las tareas consisten en trabajos de limpieza de imbornales y verificación del estado de todos los elementos.

**2.-** Las tareas de mantenimiento se realizaron en la segunda quincena de octubre.

**3.-** Las indicadas en la primera respuesta.

16	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000122-00	PROPOSTA NÚM.: 17
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a tancament Alquería Fèlix	

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS  
LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER  
GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO  
MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
TRÀNSITS**

En el interior del Parque de Marxalenes se encuentra entre otras construcción típicas de la huerta valenciana, la Alquería de Felix, en el que se reproducía el ecosistema de la Albufera, existiendo una aula de la naturaleza, es por lo que se pregunta;

1.- ¿Cuáles son los motivos de que el aula de la naturaleza que existía en la Alquería Felix este cerrada?



2.- ¿Cuándo se volverá a poner en uso la Alquería y el aula de la naturaleza para la formación de alumnos de colegios y público interesado?

**Fdo. Francesc Sanchis Laborda y Amparo Ángeles Barber Gallardo**

**RESPUESTA:**

MARIA TERESA IBAÑEZ GIMENEZ - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE JOVENTUT

1.- La Alquería ha estado cerrada para hacer una intervención rehabilitadora que adecuara la instalación a todos los estándares de seguridad.

En el 2020, se reanuda la actividad una vez resuelto el contrato para la prestación del servicio de aula de naturaleza.

2.- La Alquería ha retomado la actividad como espacio donde se desarrolla el aula de naturaleza, destinada a centros escolares y entidades que lo soliciten.

17	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000122-00		PROPOSTA NÚM.: 16
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a semàforos LED		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS**

En el Consejo de distrito del mes de julio este grupo preguntó por el cambio a semáforos LED en los reguladores del ámbito de nuestra Junta Municipal que no se hubiere implantado esta nueva tecnología, por ser más eficiente y dar una mejor visibilidad, a lo que se nos conestó por parte de los servicios correspondientes:

*“En principio, está previsto el cambio a tecnología led de todos los semáforos de la ciudad que quedan con lámparas halógenas, con el nuevo contrato de “Control del Tráfico en la ciudad de València”, que está en trámite administrativo, previo a su licitación. Se espera que sea adjudicado en los próximos meses”.*

Por lo que se pregunta:

1. ¿En que situación se encuentra actualmente dicha licitación?



2. ¿Dispone el actual equipo de gobierno de un plan real para cambiar los semáforos de nuestro distrito a semáforos LED?
3. ¿Qué plazo temporal maneja el Consistorio para la definitiva implantación de esta tecnología en el ámbito de nuestra Junta Municipal?

**Fdo. Francesc Sanchis Laborda y Amparo Ángeles Barber Gallardo**

**RESPUESTA:**

**GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR-DELEGAT - DEL. DE QUALITAT ACUSTICA I DE L'AIRE**

1.-¿En que situación se encuentra actualmente dicha licitación?

Se encuentra en la fase de tramitación administrativa, previa a su publicación.

Concretamente, se está tramitando la autorización del Concejal de Hacienda al tratarse de un gasto plurianual, previo a la remisión al Servicio de Contratación.

2.- ¿Dispone el actual equipo de gobierno de un plan real para cambiar los semáforos de nuestro distrito a semáforos LED?

En el nuevo contrato de “Gestión del Tráfico en la ciudad de València”, está prevista la sustitución de todos los semáforos que quedan en la ciudad con tecnología halógena, por led.

3.-¿Qué plazo temporal maneja el Consistorio para la definitiva implantación de esta tecnología en el ámbito de nuestra Junta Municipal?

Previsiblemente la adjudicación debería producirse durante el año 2021, si todo va según lo previsto y no hay dilaciones debidas a cuestiones ajenas.

18	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000122-00		PROPOSTA NÚM.: 15
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a informe tècnic tancament zones infantils		

**CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR**

**PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS**

Tras el cierre por parte del consistorio de las zonas de juegos infantiles, pero no de los aparatos de calistenia para el resto de usuarios de las zonas verdes, se pregunta lo siguiente:



1. ¿Existe un informe técnico basado en evidencias científicas que aconsejará el cierre de las zonas de juego de los parques infantiles pero no de los propios aparatos de calistenia?
2. Si es así, ¿cuáles son los motivos que justifican el cierre de unos aparatos para una determinada franja de edad, y el mantenimiento y apertura de los aparatos de calistenia usados mayoritariamente por gente de mayor edad y más expuesta al contagio por el COVID-19?
3. ¿Cuántas veces se desinfectan y con qué frecuencia los aparatos de calistenia?
4. Si baja la incidencia del coronavirus en la ciudad de Valencia ¿Cuándo se plantea el Ayuntamiento volver a abrir las zonas de juegos infantiles?
5. Y, en su caso, ¿cuál será la frecuencia de la desinfección de los mismos?

**Fdo. Francesc Sanchis Laborda y Amparo Ángeles Barber Gallardo**

**RESPUESTA:**

MARIA PILAR BERNABE GARCIA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ESPORTS

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS:**

Con independencia de la decisión del cierre de parques infantiles, la concejalía de deportes del Ayuntamiento de València estableció la conveniencia de cerrar al uso también las instalaciones deportivas elementales (IDES) de uso libre que se encuentran distribuidas por toda la ciudad.

Los equipamientos de calistenia se encuentran, muchos de ellos, en estas instalaciones deportivas cerradas al uso, pero también existen este tipo de equipamientos en otros espacios libres de la ciudad –parques y jardines- fuera de una instalación deportiva elemental.

**RESPUESTA:**

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

Tras el cierre por parte del consistorio de las zonas de juegos infantiles, pero no de los aparatos de calistenia para el resto de usuarios de las zonas verdes, se pregunta lo siguiente:

**1. ¿Existe un informe técnico basado en evidencias científicas que aconsejará el cierre de las zonas de juego de los parques infantiles pero no de los propios aparatos de calistenia?**

**2. Si es así, ¿cuáles son los motivos que justifican el cierre de unos aparatos para una determinada franja de edad, y el mantenimiento y apertura de los aparatos de calistenia**

**usados mayoritariamente por gente de mayor edad y más expuesta al contagio por el COVID-19?**

Respuestas 1 y 2

El cierre de las zonas de juegos infantiles a los parques públicos fue consecuencia de la situación epidemiológica en la ciudad y el inicio del curso escolar, donde las autoridades sanitarias y educativas establecieron un protocolo muy detallado para separar el alumnado y evitar el contacto entre diferentes grupos, configurando los conocidos como “grupos burbuja”. Para reforzar estas medidas y ayudar a reducir las interferencias entre los grupos burbuja, se decidió este cierre.

Se trata de favorecer el trabajo de las autoridades sanitarias competentes para controlar los contagios. Es importante la colaboración y la responsabilidad ciudadana porque, hoy por hoy, las medidas más importantes y eficaces frente la COVID-19 son las de autoprotección; higiene personal, distancia social y mascarilla obligatoria.

Las zonas de juegos infantiles se mantendrán cerradas mientras se mantenga la actual situación de la COVID-19 y, en todo caso, siempre pensando en la salud y la seguridad de las y los niños.

En una situación de emergencia sanitaria como la que sufrimos, las indicaciones para los diferentes colectivos no pueden ser nunca las mismas, tanto por el diferente nivel de riesgo de contagio y transmisión como de las dinámicas diversas que mantienen en sus actuaciones, entre ellas el nivel de conciencia y responsabilidad según el rango de edad el cual, obviamente no es extrapolables entre niñas y niños y personas adultas.

**3. ¿Cuántas veces se desinfectan y con qué frecuencia los aparatos de calistenia?**

Todas las semanas son desinfectados.

**4. Si baja la incidencia del coronavirus en la ciudad de Valencia ¿Cuándo se plantea el Ayuntamiento volver a abrir las zonas de juegos infantiles?**

En el momento que se considere adecuado para la salud de las criaturas.

**5. Y, en su caso, ¿cuál será la frecuencia de la desinfección de los mismos?**

La que se decida llegado el momento y que será informada públicamente y en todo caso siempre siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.



19	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000122-00	PROPOSTA NÚM.: 14
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a estadi Avinguda. de les Corts Valencianes i Pabelló Benicalap	

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS  
LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER  
GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO  
MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
TRÀNSITS**

Estamos observando actualmente en los medios de comunicación las discrepancias, cada vez mayores, entre el Ayuntamiento de Valencia y Generalitat con la dirección del Valencia Futbol Club, por lo que se pregunta lo siguiente:

1. ¿En que fase se encuentra el poryecto del nuevo campo del Mestalla?
2. ¿En que fase se encuentra el pabellón de Benicalap?
3. ¿Qué medidas tiene previstas el Ayuntamiento en caso de que la situación actual persista?
4. Al margen de las negociaciones con la entidad deportiva VALENCIA, CF ¿Tiene intención el Ayto. de Valencia acometer las obras de construcción y puesta en funcionamiento del Pabellón Deportivo para los vecinos de Benicalap?

**Fdo. Francesc Sanchis Laborda y Amparo Ángeles Barber Gallardo**

**RESPUESTA:**

MARIA PILAR BERNABE GARCIA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ESPORTS

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE FORMULA EL PORTAVOZ  
FRANCESC SANCHIS LABORDA, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER  
GALLARDO, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL  
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS:**

El nuevo estadio de futbol del Valencia CF, se tramita desde el área de Urbanismo.

El polideportivo Cortes Valencianas que debe construir el Valencia CF, en los terrenos junto al nuevo estadio, se encuentra en fase de redacción de proyecto por el equipo de arquitectos del Valencia CF., y se tiene previsto que se presente para su aprobación en el primer trimestre del próximo año.

El Valencia CF, ha manifestado hasta la fecha su intención de ejecutar las obras de construcción de este nuevo centro deportivo en el menor tiempo posible, por lo que no se tienen previstas inversiones desde el Ayuntamiento de Valencia para su construcción.

20	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000122-00		PROPOSTA NÚM.: 13
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a escola infantil Diputada Clara Campoamor/Ava Alfahuir		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS  
LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER  
GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO  
MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
TRÀNSITS**

En el último Consejo de distrito se preguntó por la Escuela infantil Diputada Clara Campoamor/Ava Alfahuir, en la respuesta no se nos respondió a que había pasado con la ejecución y con los fondos previstos.

*“En contestación a las preguntas del Grupo Popular al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Tránsits, relativa a Escuela Infantil Diputada Clara Campoamor/Av. Alfahuir, se informa lo siguiente:*

*En fecha 8 de octubre de 2018, se inicia el expediente nº E/02101/2019/38, relativo a la finalización de las obras de construcción de la escuela infantil Diputada Clara Campoamor Av Alfahuir y se envía al Servicio de contratación para la continuación del trámite.*

*En fecha 1 de febrero de 2019, se aprueba el proyecto básico y de ejecución de terminación de las obras de construcción de una escuela infantil de primer ciclo en la calle Diputada Clara Campoamor/av. Alfahuir.*

*Asimismo La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 21 de junio de 2019 acuerda convocar procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del referido contrato, al amparo de lo dispuesto en el art. 156 de la LCSP, por un importe de 450.496,21 € incluidos gastos generales y beneficio industrial, más 94.604,21 €, correspondiente al 21 % de IVA, lo que hace un total de 545.100,42 €.*

*Habiendo finalizado el periodo de presentación de proposiciones en el procedimiento de licitación del presente expediente, sin que se haya presentado ninguna oferta, y habiéndose propuesto la declaración de desierto por la Mesa de Contratación, en su sesión celebrada el día 16 de julio de 2019.*



*Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de noviembre de 2019, se declaró desierto el procedimiento para contratar la finalización de las obras de construcción de la Escuela Infantil Diputada Clara Campoamor/Alfahuir, por no haber tenido entrada ninguna proposición, durante el plazo para la presentación de las ofertas.*

*En cuanto a los fondos, se desconocen en este Servicio de Educación, siendo competencia del Servicio de Arquitectura y Servicios Centrales Técnicos.”*

Por todo ello, se pregunta:

1. Actualmente, ¿en que situación se encuentra el proyecto?
2. ¿Qué calendario y plazos maneja el consistorio al respecto?
3. ¿Qué ha sido de los fondos destinados inicialmente al proyecto?

**Fdo. Francesc Sanchis Laborda y Amparo Ángeles Barber Gallardo**

**RESPUESTA:**

MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE GESTIÓ DE RECURSOS

**1.-** Actualment està en licitació en el període de presentació d'ofertes que finalitza el 14 de desembre.

**2.-** Tenint en compte que l'obertura del sobre es realitzarà el 22 de desembre, s'estima puga estar adjudicat al gener de 2021, sempre que no existisca recurs o al·legacions, podent iniciar-se les obres al febrer o març.

**3.-** L'autorització per al seu finançament es va efectuar per Resolució del conseller d'Hisenda i Administració Pública (art. 6.4 i 19 del Decret llei 1/2009, de 20 de febrer) de data 17 de juliol de 2009, modificada el 9 de desembre de 2009, i 1 de febrer de 2011 habilitant-se el crèdit corresponent en l'aplicació pressupostària 09.02.01.422.20.6, projecte PM.044.000, amb càrrec als fons consignats en els 'Plans especials de suport' inversió productiva municipis del Pressupost de despeses de la Generalitat, corresponent d'ofici a la Generalitat efectuar els corresponents reajustaments de anualitats quan siga procedent.

En data 7 de maig de 2020 la Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació emet el document comptable de retenció de crèdit RA número 1338.



21	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000122-00		PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a finalització i accessibilitat entorn Projecte d'equipament Sociocultural Plaça Obispo Laguarda		

**CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR**

**PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS  
LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER  
GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO  
MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
TRÀNSITS**

En el último Consejo de distrito, este grupo, presentó una moción sobre el proyecto de Equipamiento Sociocultural de la Plaza Obispo Laguarda y se nos contestó que se tuvo que suspender ya que la empresa concesionaria había reclamado un aumento monetario considerable respecto a la licitación, además de que con el Estado de Alarma se había paralizado durante muchos meses. Casualmente, a los pocos días de presentar nosotros la moción y que se nos contestará salió la Vicealcaldesa hablando de este centro.

Por todo ello este grupo pregunta lo siguiente:

1. ¿En que fase se encuentra ahora mismo el proyecto?
2. ¿Hay un nuevo calendario de adjudicación y ejecución? En caso afirmativo, ¿Cuál es?
3. ¿Esta prevista una fecha de finalización del proyecto y puesta a disposición de los vecinos de Torrefiel dicho equipamiento?
4. Y, en su caso, ¿será en el presente mandato?

**Fdo. Francesc Sanchis Laborda y Amparo Ángeles Barber Gallardo**

**RESPUESTA:**

**SANDRA GOMEZ LOPEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE  
DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE**

**RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO POPULAR AL  
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS.**

Por la Junta de Gobierno Local de 2 de octubre de 2020 se acordó iniciar actuaciones en orden a la resolución del contrato de ejecución de las obras de construcción del equipamiento sociocultural del barrio de Torrefiel.

Hasta que no se resuelva el contrato, no se puede establecer un calendario para la nueva licitación del contrato.



22	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000122-00	PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a carrer Germans Fabrilo	

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS  
LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER  
GALLARDO, CONDNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO  
MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
TRÀNSITS**

En un primer momento, este grupo presento una moción acerca del mal estado de la calle Hermanos Fabrilo, la cua se votó en contra por parte del equipo de gobierno alegando que ya se estaban haciendo los informes y estudios correspondientes para subsanar los desperfectos de las aceras, en un segundo momento, lo volvimos a plantear como pregunta en el último Consejo, y se nos contestó lo siguiente:

*“El Servicio de Mantenimiento de Infraestructuras ha mantenido conversaciones con el Servicio de Jardines ya que el mal estado de la acera es debido a las raíces de los árboles.*

*El Servicio de Jardines comunicó que la solución más adecuada es el abatimiento de los árboles y la plantación de una especie más adecuada, y que se incluiría en su programación.*

*En el momento los árboles sean abatidos, el Servicio de Mantenimiento de Infraestructuras procederá a la reparación de la acera.”*

Por lo anteriormente expuesto, se pregunta:

- 1: ¿Hay ya una fecha exacta para el abatimiento de los arboles?
- 2: ¿Cúando preveé el equipo de gobierno realizar la mejora en las aceras de la Calle Hermanos Fabrilo?

**Fdo. Francesc Sanchis Laborda y Amparo Ángeles Barber Gallardo**

**RESPUESTA:**

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

- 1: ¿Hay ya una fecha exacta para el abatimiento de los arboles?

El abatimiento se realizará cuando esté adjudicado el proyecto, previsiblemente en el primer trimestre 2021.

**2: ¿Cuándo prevé el equipo de gobierno realizar la mejora en las aceras de la Calle Hermanos Fabrilo?**

El tramo afectado por levantamiento del sistema radicular del arbolado afecta exclusivamente a cuatro tipuanas o palo rosa. En actuación coordinada entre el servicio de Jardinería Sostenible y el de Mantenimiento de Infraestructuras, se abatirán los ejemplares, se reparará la acera y se plantará el olmo del Japón cuando se realice el citado proyecto.

**RESPUESTA:**

SANDRA GOMEZ LOPEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITS

Desde el Servicio de Coordinación de Obras en Via Pública y Mantenimiento de Infraestructuras se procederá a reparar las aceras cuando los actuales arboles sean abatidos por el Servicio de Jardinería Sostenible, estando ambos Servicios coordinando los trabajos.

23	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000122-00	PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a carrer Agustín Lara	

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CONDNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS**

En el Consejo de distrito de Julio se preguntó por la reparcelación de la Calle Agustín Lara, Avda Constitución y Calle Baeza. Y se nos contestó:

*“El Programa de Actuación Integrada el ámbito físico delimitado por las calles Agustín Lara, Baeza y Avda. Constitución de València, fue aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de abril de 2019 siendo urbanizador la Agrupación de Interés Urbanístico Agustín Lara.*



*De conformidad con el citado acuerdo se ha aprobado una modificación del planeamiento y un proyecto de urbanización para la apertura de la calle si bien, para iniciar la ejecución de las obras, es necesario que se apruebe el proyecto de reparcelación de los terrenos afectados, actualmente en redacción por el urbanizador.*

*En virtud de la reparcelación que tramitará y aprobará el Ayuntamiento, se obtendrá la titularidad pública de los terrenos necesarios para poder abrir la calle Agustín Lara y colindantes e inmediatamente se iniciará la obra urbanizadora de todo el ámbito citado.*

*Toda la información relativa al Coste desglosado del Proyecto, así como los metros cuadrados de obra, viviendas y demás está publicado en la página web municipal.”*

Por todo ello, se pregunta:

- 1: ¿Está aprobado el proyecto de reparcelación de las citadas calles?
- 2: ¿Se dispone ya de un calendario de ejecución e inicio de las obras previstas en el proyecto de urbanización?
- 3: En caso afirmativo, ¿Cuál es?

**Fdo. Francesc Sanchis Laborda y Amparo Ángeles Barber Gallardo**

**RESPUESTA:**

SANDRA GOMEZ LOPEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESRA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITS

Ha finalizado el trámite previo a la reparcelación de emplazamientos a los propietarios, habiendo optado un propietario junto con el urbanizador a la opción de pago en metálico, por lo que se ha requerido al urbanizador para que presente proyecto de reparcelación teniendo en cuenta las manifestaciones de adhesión/no adhesión de los propietarios.

El próxima fechas se formalizará la adhesión del propietario de manera expresa.

24	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000122-00	PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a EMT: Línea 6	

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS  
LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER**

**GALLARDO, CONDNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO  
MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
TRÀNSITS**

Actualmente la línea 6 de la EMT pasa por la Calle Sagunto, al igual que la 16 y la 26, por lo que los vecinos de la calle alboraya y colindantes demandan que dicha línea entrase por la Calle Alboraya aprovechando las paradas de la línea 11, beneficiando a los vecinos de las calles anteriormente citadas y sin perjudicar a los vecinos de la calle sagunto que ya disponen de dos líneas, la 16 y la 26. Por ello preguntamos:

1. ¿Tiene el Ayuntamiento intención de estudiar dicha modificación en la línea 6?

**Fdo. Francesc Sanchis Laborda y Amparo Ángeles Barber Gallardo**

**RESPUESTA:**

**GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT  
SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC**

El Departamento de Planificación de EMT València evalúa de manera continuada las líneas que componen su red.

Se le ha dado traslado para que los técnicos estudien la propuesta de modificación de la línea 6.

25	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000122-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a Nau carrer Flora		

**CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR**

**PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS  
LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER  
GALLARDO, CONDNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO  
MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
TRÀNSITS**

Situada en la Calle Flora, 3-5, se encuentra una nave fuera de ordenación que desde hace años estaba previsto expropiar, derribar y urbanizar dicho solar. La nave se encuentra en muy malas condiciones, por ello preguntamos:

1. ¿Tiene el equipo de Gobierno del Ayuntamiento previsto actuar en dicha zona y cumplir con el planeamiento?



2. ¿Qué actuaciones se han realizado desde el equipo de gobierno para verificar los permisos y licencias de actividad que debe tener dicha nave?
3. Si es así, ¿ Qué fecha de inicio tiene prevista para ejecutar la dotación prevista por el PGOU de 1988?

**Fdo. Francesc Sanchis Laborda y Amparo Ángeles Barber Gallardo**

**RESPUESTA:**

SANDRA GOMEZ LOPEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESTA A LA PREGUANTA REALIZADA POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

El Partido Popular mantuvo en el olvido esta zona de la ciudad durante sus 24 años de gobierno municipal.

En estos 5 años de gobierno progresista se ha abierto y urbanizado la calle Volta del Rossinyol y se ha reurbanizado la calle Flora.

Además, se está tramitando el cambio de planeamiento que permitirá demoler el muro trasero del museo para ganar ese espacio para los vecinos y vecinas.

Este gobierno continuará ejecutando el planeamiento que el PP no quiso ejecutar para mejorar la calidad vida de las personas que viven en el barrio.

26	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000122-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a unitat d'execució Just Ramírez		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CONDNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS**

En el Consejo de la Junta Municipal de octubre de 2018, nuestro grupo presentó una moción en la que se solicitaba que el Ayuntamiento, a través de la Dirección General de Planeamiento, generara un nuevo expediente administrativo, delimitado una Unidad de Ejecución en suelo urbano para ordenar y desarrollar el suelo comprendido en el ámbito de la Avenida Portugal, Calle Marie Curie, Just Ramírez, Cañonero y Avenida Constitución.



Aquella moció fou aprovada en el Consejo de la Junta Municipal. Por ello se pregunta:

1. ¿En qué estado se encuentra la redacción y tramitación de esta Unidad de Ejecución?
2. ¿Cuándo se va a llevar a su aprobación?
3. ¿Cuánta superficie de suelos dotacionales públicos se obtendrá?
4. ¿Qué calificación urbanística y usos se van a implantar en los suelos dotacionales?
5. ¿Cuántas viviendas se construirán? Y, en su caso ¿cuántas Viviendas de Protección Pública prevé el planeamiento se construyan en la U.E?

**Fdo. Francesc Sanchis Laborda y Amparo Ángeles Barber Gallardo**

**RESPUESTA:**

SANDRA GOMEZ LOPEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS.

La Unidad de Ejecución de suelo urbano para ordenar y desarrollar el suelo comprendido en el ámbito de la Avenida de Portugal, calle Mari Curie, Just Ramírez, Cañonero y Avenida Constitución está en proceso de estudio para incluirla en la revisión del área funcional cuando se aborde.

27	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000122-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a ampliació Parc de Benicalap		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS**

La ampliación del Parque de Benicalap fue una de las reivindicaciones del actual Gobierno Municipal, en la actualidad, mas de 5 años después vemos que no se ha producido dicha ampliación, por todo ello se pregunta:



1. ¿A cuánto ascenderá el presupuesto para dicha ampliación?
2. ¿Qué plazo baraja el Ayuntamiento para la finalización de dicha ampliación?
3. ¿Se reciben fondos de la Unión Europea para dicha ejecución? De ser así, ¿a cuánto ascenderían estos fondos?
4. ¿En qué estado se encuentra el proyecto Grow Green?
5. ¿Qué actuaciones con cargo a dicho proyecto se han ejecutado para la recuperación del Casino del Americano?

**Fdo. Francesc Sanchis Laborda y Amparo Ángeles Barber Gallardo**

**RESPUESTA:**

**ALEJANDRO RAMON ALVAREZ - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA**

L'ampliació del Parc de Benicalap va ser una de les reivindicacions de l'actual Govern Municipal, en l'actualitat, més de 5 anys després veiem que no s'ha produït aquesta ampliació, per tot això es pregunta:

**1. A quant ascendirà el pressupost per a aquesta ampliació?**

**2. Quin termini remena l'Ajuntament per a la finalització d'aquesta ampliació?**

**3. Es reben fons de la Unió Europea per a aquesta execució? En aquest cas, a quant ascendirien aquests fons?**

El projecte H2020 Grow Green es desenvolupa íntegrament en el barri de Benicalap, si bé només determinades accions del demostratiu de València (WP1) incideixen i es localitzen en l'àmbit d'ampliació del citat parc; en concret el denominat bosquete sostenible, finançat amb 230.000'00 € amb càrrec al pressupost del projecte Grow Green.

**4. En quin estat es troba el projecte Grow Green?**

El projecte Grow Green segueix el seu curs dins del termini i en la forma escaient; tots els paquets de treball (WP1-WP7) es desenvolupen d'acord amb el cronograma previst actualitzat en l'acord de finançament. De les accions que integren el WP1 queden per finalitzar el precitat bosquete sostenible (en procés d'adjudicació) i el corredor verd-blau (recentment adjudicat); es preveu la seua finalització al llarg del primer quadrimestre de 2021.

**5. Quines actuacions amb càrrec a aquest projecte s'han executat per a la recuperació del Casino de l'Americà?**

El Casino de l'Americà era una de les ubicacions susceptibles d'albergar accions del demostratiu però per raons de calendari i viabilitat finalment es va desestimar, optant-se per unes altres que es van considerar més oportunes.



28	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000122-00	PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a carrer Doctor Oloriz	

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS  
LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER  
GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO  
MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
TRÀNSITS**

En el mandato anterior se abrió la Calle Doctor Oloriz con la Calle Reus, fue un gran avance para los vecinos, tanto estéticamente como en sentido de circulación, quedando pendiente la alineación de la acera de la Calle Doctor Oloriz a la altura del número 34, por ello se pregunta:

1. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento ejecutar esta obra de urbanización y finalizar la alineación de dicho tramo?
2. En caso afirmativo, ¿Cuándo tiene previsto el Consistorio proceder al mismo?

**Fdo. Francesc Sanchis Laborda y Amparo Ángeles Barber Gallardo**

**RESPUESTA:**

SANDRA GOMEZ LOPEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE  
DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO POPULAR AL  
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

Esos terrenos son privados y el Ayuntamiento no puede actuar en ellos. Se contactó con los propietarios para realizar la obra y que permitieran al Ayuntamiento retranquear la valla pero se negaron.

29	RESULTAT: NO CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000346-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal Ciutadans relativa a Passarel.la AV General Avilés	

NARCISO ESTELLES ESCORIHUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP MUNICIPAL  
CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS,  
MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL  
DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS.

Nuestro grupo municipal presentó ante la Junta de Distrito una moción sobre el estado, limpieza y mantenimiento sobre esta pasarela, la cual fue denegada.

Realizada visita a la pasarela de hierro situada en la avenida General Avilés comprobamos el estado de deterioro en que se encuentra debido a falta de mantenimiento. Esta pasarela es utilizada diariamente, desde hace más de 30 años, por peatones que cruzan de Benicalap a Campanar y viceversa, y evita que estos corran el riesgo de cruzar por la calzada, a la salida de un túnel de alta densidad de tráfico, para ahorrarse el trayecto entre la pasarela y los pasos de cebra.

Por todo lo expuesto se realizan las siguientes preguntas:

### PREGUNTAS

- ¿En qué fecha se cursó informe el técnico sobre la situación estructural de la pasarela?
- ¿Existe un riesgo para los transeúntes del puente ante los problemas expuestos en nuestra moción denegada? ¿Existe un plan de riesgo en caso que dichos deficiencias observadas aumenten en otras partes del puente?
- ¿Se encuentra la pasarela de hierro dentro del plan de reformas y rehabilitación para que su uso se accesible para personas con diversidad funcional?
- ¿Hay fecha concreta para que se realice el mantenimiento de pintura, estructura y limpieza de la pasarela?

30	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000346-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal Ciutadans relativa a mesa de convivència de Benicalap	

**NARCISO ESTELLES ESCORIHUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA**

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.**

Desde el año 2017 se constituyó la Mesa de convivencia de Benicalap entre los agentes sociales del barrio y el ayuntamiento de Valencia con el objetivo de saber los problemas del barrio de manera directa y encontrar soluciones reales ante los problemas que desde hace años tiene Benicalap.

En las últimas Juntas de nuestro Distrito muchos de los vecinos del barrio en su turno de palabra siguen informando de problemas como falta de policía local, recogida basuras y un problema que va en aumento que es la ocupación y los problemas que todo ello contrae.

Por todo lo expuesto se realizan las siguientes preguntas:

### **PREGUNTAS**

- Desde la fecha de constitución de la Mesa de Convivencia, ¿cuántas veces se ha reunido? ¿Cuáles son las fechas concretas en las que se realizaron las reuniones?
- ¿Qué personas, entidades y/o asociaciones han participado en cada una de las reuniones que se hayan producido?
- ¿Cuándo está prevista la siguiente reunión? de las reuniones que se hayan realizado ¿cuáles han sido las soluciones planteadas a los vecinos para paliar los problemas mencionados?
- ¿Qué medidas se han llevado a cabo? ¿Cuáles, y en qué fecha, están previstas de implementar? En el caso de existir rogamos nos entreguen una copia del acta de dichas reuniones.

-

-

### **RESPUESTA:**

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

### **Respuesta:**

**"Se han realizado reuniones conjuntas con entidades vecinales de barrios de la Junta Municipal: el 4 de diciembre de 2017, el 12 de diciembre de 2017 y el 6 de noviembre de 2018.**

**Por otra parte se había iniciado una serie de reuniones con asociaciones vecinales junto con visitas a los barrios, que se han ido aplazando a causa de la situación de alerta sanitaria y está previsto retomar."**



31	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000346-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal Ciutadans relativa al parc del camí de Moncada	

**NARCISO ESTELLES ESCORIHUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA**

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.**

Presentada nuestra moción “sobre el parque del camino de Moncada” ante la Junta de nuestro Distrito y aprobada por unanimidad por los grupos políticos. Hemos visitado el parque de determinar si los trabajos han empezado y se ha detectado que a las deficiencias señaladas en nuestra moción no han sido subsanadas, reemplazadas o reparadas.

Por todo lo expuesto se realizan las siguientes preguntas:

### **PREGUNTAS**

- Desde la aprobación de nuestra moción ¿Cuáles son las fechas concretas en la que se informó a los servicios de parques y jardines de esas deficiencias?
- ¿Qué medidas se han llevado a cabo? ¿Cuáles, y en qué fecha, están previstas de implementar?
- ¿En fecha concreta está previsto el inicio de las mejoras en el parque?

### **RESPUESTA:**

**SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA**

- **Desde la aprobación de nuestra moción ¿Cuáles son las fechas concretas en la que se informó a los servicios de parques y jardines de esas deficiencias?**

Se informó cuando se acordó la moción.

- **¿Qué medidas se han llevado a cabo? ¿Cuáles, y en qué fecha, están previstas de implementar?**

**- ¿En fecha concreta está previsto el inicio de las mejoras en el parque?**

En la actualidad, el parque está siendo fruto de estudios técnicos que plantean diversas modificaciones y mejoras. Las actuaciones solicitadas se tienen en cuenta en los citados estudios.

Una vez estén aprobados los proyectos definitivos, se procederá a la ejecución de las mejoras citadas.

32	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Suggeriments i propostes	

**El vocal del grupo ciudadanos del consejo de distrito de Tránsitos, Marlon Vacacela** hace un ruego para que cuando se presente por parte de equipo de gobierno una moción alternativa se les haga llegar con antelación para poderla estudiar. También solicita información sobre el proyecto de la supermanzana en Campanar que ha escuchado a la concejala de urbanismo Sandra Gómez.

**La presidenta del consejo de distrito de Tránsits, Elisa Valia, contesta** que cualquier pregunta que se quiera hacer al respecto puede hacerse a través de los cauces de preguntas que tiene habilitado el consejo de distrito, aunque no esté la concejala de urbanismo en este consejo de distrito. La supermanzana es un instrumento de planeamiento urbanístico no puede extenderse a todo el distrito porque no funciona así.

33	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Intervencions veïnals.	

En este punto del orden del día intervienen los siguientes vecinos:

Francisco Tamayo: Se está haciendo la remodelación del mercado de San Pedro Nolasco con el mercadito que se organiza los martes, yo el 7 de octubre de 2020 por registro de entrada presenté un escrito detallandolo todo a Don Carlos Galiana que no ha contestado, solicitandole vernos con una serie de vecinos de la zona porque la calle San Juan de la Cruz y todas estas calles están estranguladas pero están mal estranguladas, el 23 de octubre le mandé un e-mail, rogándole por favor porque era un tema muy urgente, el día 28 de noviembre le hice una llamada y hablé con una de su departamento y me dijo que estaba reunido, y estamos a 10 de diciembre y cuando es un caso urgente porque es para hacer una gran Valencia, y con fecha 8 de diciembre le volví a presentar otro escrito por via telemática. Los que pisamos las calles hacemos un gran esfuerzo aunque lo hacemos con alegría porque la dignidad de poder mirar a las personas a los ojos es lo más grande que puede tener un ciudadano y además un ciudadano que no se debe a ningún partido político. Rogaría que los vecinos como sabe el vicecalde hay varios problemas pero uno de los más importantes es este, estamos en el momento oportuno para hacer una gran zona comercial que lo que nos interesa a Valencia es que cuando una zona es comercial, mejoramos todo la seguridad ciudadana, la movilidad, todo.

Miguel Angel Bueso representante de Vox, en el consejo de distrito de Trànsits, pide puntualidad a la conexión a la reunión y probar antes las claves dado que sino terminamos muy tarde y todos tenemos cosas que hacer.

Carlos Mundina, concejal del partido popular, insiste sobre las preguntas y dice que lo preguntamos porque en el anterior mandato, y lo que propongo es o se nos da cuando finalizamos igual que en el Pleno las iniciativas políticas, antes del ruegos y preguntas se nos entregan las respuestas que están en el piae, pero no están, yo lo que apunté con el ahorro del papel, que me parece fantástica tu idea, que se remitan por correo electrónico las respuestas de todos de todas las preguntas escritas si hay imposibilidad de remitirlas cuando llegue ese punto en el consejo de distrito y se me dijo que no porque no está previsto, no lo veo descabellado.

Jose Vicente García y represento a la asociación cultural falla Marques de Montortal y Berni- Catalá, según se me ha comunicado esta mañana y con carácter extraordinario se iba a tratar el reconocimiento de los ilustres que yo había propuesto, reconocimiento oficial , desde el mes de febrero las cosas no se han hecho como se han tenido que hacer, pero lo que digo yo es que si esta mañana a mi se me dice que con carácter extraordinario junto con otro asunto, no lo he oído, antes del orden del día se iba a exponer, lo que era el reconocimiento de los ilustres, y eso hoy no se ha hecho, y a mi esta mañana se me ha dicho.

Interviene la secretaria: Elisa Valía la presidenta del consejo de distrito de Trànsits antes de empezar la sesión ha comentado junto con una moción que no se había incluido, una moción de ciudadanos, el hecho de que en la anterior sesión se habían aprobado las actividades, ha tratado el tema de los ilustres, ha comentado porque no se había desglosado específicamente el tema de ilustres, no se fuera a reconocer, al principio de la sesión lo ha dicho, que como estamos en diciembre y personas como Jose Vicente García habían presentado propuestas para los ilustres y no se habían podido tener en cuenta porque el grupo de cultura no se ha reunido, se iban a tener en cuenta para el año siguiente.

La Presidenta, Elisa Valía dice que si se pidieron propuestas en el grupo de cultura, que hable con el coordinador de cultura, y que el grupo eleve al pleno que no va a poner ningún reparo las propuestas. Que queréis el modelo de junta que el Presidente hacía y deshacía, pues no, yo no opto por ese modelo.

Vecina del Barrio Torrefiel: Soy una vecina que a veces me asomo a la ventana y veo un grupo de pisos de vecinos , estos vecinos han sido sustituidos en lo que va de año, estamos abandonando este barrio, yo lo estoy abandonando y la pregunta es ¿Si hay algún estudio que investigue porqué esta despoblación, por qué esta sustitución de vecinos en desbandada? Estas personas están siendo sustituidas por otras que dan una patada en la puerta, entran y tienen todas las ventajas que los vecinos que estamos aquí desde hace tiempo hemos trabajado para poder vivir en algún lugar nos están echando, y vosotros como equipo de gobierno nos estáis echando, y nos estáis sustituyendo por otros grupos sociales que decís marginales, yo estoy deshauciada porque tengo mi casa pero no puedo vivir en ella, me he tenido que ir a otro sitio. Esto forma parte de una cosa que se llama mobbing urbanístico se puede hablar con Sandra que es la encargada de urbanismo pero ¿Hay algún estudio que vele por el barrio? ¿Hay algún estudio que vele por mi propiedad? Hay gente que quiere venir pero no quiere pagar y parece ser que en el futuro se va a convertir en viviendas sociales.



La presidenta contesta a la vecina de Torrefiel, que respecto al estudio que comentaba no tiene constancia de ningún estudio, en tu barrio se que hay una situación compleja a nivel social y que es difícil de solucionar, yo la primera vez que viniste a la Junta y me presentaste un escrito se lo pasé a los compañeros y pedí que se estudiase. No te puedo contestar porque no es mi competencia pero yo sí que les trasladé tu inquietud a los compañeros. Estaré pendiente de tu caso para otras veces que nos veamos, gracias por tu intervención.

---

I no havent mes assumptes que tractar, s'alça la sessió a les 21:16 hores , s'enten la present Acta, que firma amb mi la Presidencia, de tot el que com a secretaria done fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA